

CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DIA

PARA LA SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015 LUGAR: COMISION LEGAL DE CUENTAS DE CAMARA QUINTO PISO

HORA: 8:30 A.M.

- I. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
- II. Aprobación del Acta No.0 3 del 16 de Septiembre de 2014. (67 folios).
- III. TEMA. 9 de Abril día de las víctimas Ley 1448 de 2011

IV. Proposiciones y varios.

INES CECILIA LÓPEZ FLÓBEZ

Presidenta

JOSÉ LUÍS PÉREZ OYUELA Vicepresidente

OLGA *G*ECILIA HERNÁNDÉZ DIOSA

Secrétaria Ad-Hoc

Olga.

Rama Legislativa del Poder Público

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIO

AUDITION DE COLOMBIA

CAMARADER FEDT NE DE CAMARADER F

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

INICIA:

9:20 Py. - 10:10 Py. Fermin

Fecha:		Contesto	En Curso	Con Excusa
No.	REPRESENTANTE A LA CAMARA			
1	AGUDELO GARCIA ANA PAOLA			
2	BENJUMEA MORENO EDWUAR LUIS	V		
3	CONTENTO SANZ ELDA LUCY	V	ν	
4	CORREA VÉLEZ VICTOR JAVIER	<i>V</i>	V	
5	DIAZ LOZANO ELBERT ~	V		
6	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	V		
7	GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL			
8	LÓPEZ FLÓREZ INÉS CECILIA	V		
9	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE			
10	NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	V		
11	PÉREZ OYUELA JOSE LUÍS	V		
12	ROJAS GONZÁLES CLARA LETICIA			
13	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	W		
14	RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO	<u> </u>		
15	URIBE MUÑOZ ALIRIO	V		



TRANSCRIPCIÓN SESIÓN DERECHOS HUMANOS

Abril 09 de 2015

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Estamos con la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Siendo las 9:20 A.M., se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del jueves del jueves 09 jueves 09 día Jueves 09 de abril de 2015

Lugar: Comisión Legal de Cuentas de Cámara 5º Piso.

Hora: 8:30 A.M.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

П

Aprobación del Acta No. 03 del 16 de Septiembre 2014

Ш

Tema: Nueve (09) de Abril, Día de las Víctimas, Ley 1448 de 2011

IV

Proposiciones y Varios

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.



PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Señora Secretaría, sírvase tomar lista.

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Llamar a lista.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS
CONTENTO SANZ ELDA LUCY
CORREA VELEZ VICTOR JAVIER
DIAZ LOZANO ELBERT
GRISALES LONDOÑO LUCIANO
GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL
LOPEZ FLOREZ INES CECILIA
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO
URIBE MUÑOZ ALIRIO

Ocho (08) Honorables Representantes, hay Quórum Decisorio señora Presidenta, para tomar decisiones en la Comisión y empezar la Sesión y hay que aprobar el Acta de la Sesión anterior.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Segundo punto, aprobación del Acta No. 03 del 16 de septiembre de 2014. Se abre la discusión.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Se abre la discusión, se cierra la discusión, aprobada el Acta?

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada señora Presidenta. Tercero, tema 09 de abril, Día de las Víctimas, Ley 1448 de 2011.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Bueno, le cedo la palabra a la H.R. Margarita María.



La señora Presidenta concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

Bueno, primero que todo buenos días para todos, Presidenta gracias. Quiero empezar antes de referirme al tema de hoy, trayendo de nuevo a discusión una queja ha sido permanente, recurrente en nuestra Comisión de Derechos Humanos.

Cuando yo escogí la Comisión de Derechos Humanos, estaba convencida de que íbamos a tener un papel importantísimo en la historia de Colombia, por el momento que vivimos, porque estamos en un periodo de negociación de una Paz, porque estamos supuestamente ad puertas de un periodo de postconflicto y ha sido desmoralizante para mí encontrar la indiferencia y la irresponsabilidad de mis compañeros.

Yo por eso igual que la anterior citación a la Comisión que fue hace ocho días, en la que estuvo Navas Talero y yo, compartimos esta proposición de que se siguieran haciendo todos los jueves, quiero entonces reivindicarla para que sigamos reuniéndonos todos los jueves con los Congresistas que quieran trabajar de verdad y que crean en los Derechos Humanos y que sean conscientes de lo mal calificado que está Colombia hoy por hoy internacionalmente en el tema de Derechos Humanos y en el momento histórico que vivimos.

Entonces quiero pedirle a usted Presidenta, que haga lo pertinente con los Congresistas que definitivamente no quieren asistir, pero no nos prestemos para payasadas, seamos serios y responsables con Colombia, nosotros tenemos una responsabilidad con las personas que nos eligieron, seamos coherentes y usted en calidad de Presidenta de esta Comisión, como vocera de ella, yo pienso que le corresponde dirigirse a la Comisión de Acreditaciones y fuera de eso no sé doctor Navas, si tal vez ver a ver como reducimos entonces la Comisión, o qué instrumentos legales utilizamos para que solamente esto sea de gente comprometida con el tema de Derechos Humanos y podamos responderle al país de la manera adecuada.

Entonces esto pues es una invitación. Si Presidente.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Como se ha hecho alusión a mí, la única manera para modificar el quórum de esta Comisión, sería a través de una Ley, una Ley que modificará y dijera que el quórum es menor, de lo contrario tenemos que decir, pero se puede modificar, incluso en sus funciones, yo soy autor mire de la Ley que permite que este sentada la Secretaria ahí, porque antes no teníamos ni Secretaría ni nada.



PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: No, porque es que yo hablé ahora con el doctor Navas Talero y él incluso me decía bueno podemos, yo, en el momento en que yo fui Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, yo hice varias propuestas y a mí me gustaría retomarlas, pongámosle seriedad a esto.

Interviene nuevamente el H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Comparto plenamente lo dicho por usted doctora, lo que me parece un poquito excesivo es cada ocho días, lo importante sería cada quince días pero que tengamos tema, porque si usted cita al ser humano a una Comisión y no tiene nada que hacer, comienza a perderle interés, sería cada quince días pero con un tema propuesto.

Y segundo, que el Presidente puede actuar motu propio para ciertas cosas, usted recuerda yo lo hacía, debían urgentemente la Comisión de Derechos Humanos y xxx me lo mandara, el Presidente y alguien y se acabó y nosotros dejábamos constancia acá, porque si uno espera reunir los quince para hacer una Audiencia es perder el tiempo. Pero en todo caso doctora en lo que a mí atañe, cuente que mientras mi salud me lo permita, es un placer para mí el verla a usted y a todos ustedes.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: NO se entiende lo que dice.

La señora Presidente concede el uso de la palabra al H.R. Edward Luis Benjumea Moreno.

Muchas gracias Presidenta, compañeros, excusarme por la no asistencia hace ocho días, pero de verdad que vivimos en una ciudad bastante congestionada, las citaciones a esta Comisión no la están haciendo con el debido tiempo, porque uno también maneja agenda, no alcancé a llegar, pero creo que no duró algo más de media hora, a la hora que abrieron la sesión y que levantaron, perfecto.

Pero sí asistí a Plenaria, a las doce del día y vi compañeros de esta misma Comisión llegando diez minutos para las dos de la tarde, entonces debemos ser coherentes en lo que estamos diciendo, entonces si citaron a las dos de la tarde allá en Plenaria, en el Elíptico, por qué habíamos compañeros de esta misma Comisión llegando faltando diez o quince minutos, hombre yo diría, que más bien coloquémonos primero de acuerdo qué día nos vamos a reunir, para que no se cruce con nuestras agendas también, porque nosotros manejamos también un cronograma.

Entonces eso le quería decir Presidenta y someter a consideración y pongámonos de acuerdo en las fechas que nos vayamos a reunir, ya la compañera propuso el día jueves, yo propondría que el día martes, no sé qué tenga que decir otro compañero. Muchas gracias.



La señora Presidenta concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

Yo me reitero en el día jueves y me parece muy lógico lo que dice el doctor Navas Talero, entonces propongamos que sea el primer jueves y el tercer jueves de cada mes y así nos programamos y separamos esos dos jueves, pero lo hacemos así, y a lo que te refieres de la Plenaria no, es que la disciplina aquí debe ser para todos, para Plenaria y para todo, en Plenaria también es vergonzoso ver las horas a las que llega todo el mundo y más vergonzoso ver que llegan, se registran y se van, no señores, yo pienso que de verdad Colombia está en un momento histórico que tenemos que hacerlo con responsabilidad.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales.

La señora Presidente concede el uso de la palabra al H.R. Luciano Grisales Londoño.

Bueno, yo quería Presidenta hacer una advertencia a lo siguiente. Comparto con el doctor Navas el hecho de que uno de los motivadores definitivamente es un Plan de Trabajo, me parece clave que existan unos temas en los que nosotros podamos insistir y podamos pues motivar la asistencia de muchos a resolver cosas que desde la Comisión se estén pues adelantando, y yo creo que eso es un elemento clave, porque sin ello pues venir aquí sin un Plan adecuado de trabajo, sin que nosotros tengamos pues temas por resolver, me parece riesgoso.

Yo quiero advertir también lo siguiente. Presidenta, los que no somos de acá doctor Navas, tenemos una innumerable cantidad de cosas que hacer en las regiones, es un año electoral y todos conocemos de ese asunto, ahí hay una responsabilidad supremamente grande, todos tenemos allá pues unas tareas que resolver y el tiempo es corto, no sé eso exactamente de los jueves como nos pueda funcionar, porque eso puede a su vez estar entorpeciendo, hablo de la práctica no, ese es el tema de cómo podemos organizar pues otro día, o que sea entre lunes y martes en que podamos resolver el asunto.

En fin, de cualquier norma me parece que a todos nos debe llamar la atención el hecho de que la Comisión tiene una responsabilidad grande y en medio de esa responsabilidad un buen Plan de Trabajo, unos temas importantes por resolver, unos temas que motiven y que nos pongan en la línea del trabajo que queremos hacer y cómo adecuar lo del tiempo para asistir.



PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Antes de cederle la palabra al Representante Víctor, yo quería decir algo y este es un asunto en conjunto, hemos citado a la Comisión en varias oportunidades, queriendo que se hagan las proposiciones sobre temas puntuales y con tiempo, lo que pasa es que la falta de asistencia no permite que haya un desarrollo fluido en la Comisión.

De hecho tenemos una proposición de la sesión pasada, donde no se pudo aprobar, por qué? Porque no había asistencia, esto es un asunto como lo decía la compañera Margarita María, muy serio, nosotros no estamos en una Comisión cualquiera, estamos en una Comisión de Derechos Humanos, en un momento en que el país no solo va a entrar en un postconflicto, vive en un postconflicto, porque nosotros no hemos terminado todavía de pasar la página de la entrega de los paramilitares en Colombia y esa es la realidad.

Entonces yo creo que si nosotros nos organizamos, estoy de acuerdo, hacemos proposiciones serias, y hacemos un Plan de Trabajo, esto puede funcionar muy bien.

Interviene la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

Por qué no hacemos una Comisión para hacer un Plan del que tú hablabas, que me parece muy importante y nos reunimos si quieren ahora un momentico, o nos reunimos el lunes, hagamos una comisión chiquita, para que cuando vuelvan a citar esa comisión, le presentemos, esa subcomisión, le presente a la Comisión un Plan de Trabajo y de una vez un cronograma de actividades.

Entonces yo pienso que si empezamos a trabajar así como por equipo y haciendo sinergia, puede que nos dé más resultado, no sé qué les parece a ustedes?

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene la palabra el H.R. Víctor Correa.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. Víctor Javier Correa Vélez.

Señora Presidenta, muy buenos días para todos y para todas, pues creo que me corresponde también pedir disculpas por llegar tarde, yo trato de ser siempre lo más puntual, de hecho siempre en las Plenarias trato de estar justo a la hora que es y siempre lo he hecho, pero hoy en particular estaba cerrada la 26 y para quien conoce Bogotá, es muy fácil moverse por donde de pronto pueda darle, pero para uno hora y media me eche en llegar desde mi casa hasta acá, oclusión de tránsito Parlamentario.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Pidiéndole disculpas, yo pienso que es bien importante lo del Plan de Trabajo, vea hay una serie de temas que a mí me gustaría que empezáramos a tratar, sobre todo por el momento que ha vivido Colombia en los últimos dos años y que vivirá Colombia en los años posteriores y es el manejo que el Estado le está dando a la protesta social de nuestro país. Nosotros durante el paro cafetero del Paro Agrario, vivimos unas realidades muy complejas, donde tuvimos campesinos heridos, campesinos muertos, campesinos detenidos, por protestar, lo hemos vivido en el Movimiento Estudiantil, lo hemos vivido recientemente en el Paro Camionero, ocurrieron cosas que no debieron ocurrir, porque en últimas la Protesta Social, es una manifestación de la democracia.

Entonces uno de los temas que me gustaría que tratáramos sería precisamente ese, otro como también Colombia se ve en este momento o se está empezando a proyectar, una inversión muy fuerte en infraestructura y megaproyectos en los años venideros, no hemos discutido en este país cuál es el papel que han tenido los megaproyectos como generadores de desplazamiento, usted recuerda una revista, creo que fue Cambio, incluso la cerraron cuando hizo una relación entre los megaproyectos y el recrudecimiento del conflicto armado en esos territorios, recientemente la Unidad de Víctimas, presentó una informe San Carlos-Antioquia, de cómo la Hidroeléctrica fue la que trajo, o sea empezando el proyecto de Hidroeléctrica, los grandes desplazamientos y las grandes masacres y sería otro tema que me gustaría tratar.

Recientemente por ejemplo en Antioquia, a raíz de la construcción de una Represa, desplazaron de unas playas a unas comunidades que ya habían sido desplazadas por la masacre del Agro, entonces este tema de El Aro, entonces este tema de los Megaproyectos en áreas rurales y también en áreas urbanas, que sería otro tema que me gustaría que pudiéramos trabajar, por supuesto el tema Penitenciario, ir generando una agenda, yo estoy seguro que temas en Derechos Humanos, en el país hay muchísimos para tratar y tendríamos muchísimo para hacer dentro de esta Comisión y yo les cuento una experiencia corta, por la posibilidad de estar en esta Comisión, nosotros hemos podido contribuir desde el ejercicio Parlamentario a mejorar las condiciones de algunos presos en algunos Centros Penitenciarios del país, es decir, esta Comisión tiene una incidencia importante sobre realidades materiales de personas a las que se le están vulnerando los Derechos Humanos en Colombia, y hay que darle todo el dinamismo y nosotros estamos dispuestos, me parece que el día es el jueves, por qué el jueves? Porque los otros días se junta con las otras Comisiones, tanto las que son legales como las Constitucionales, entonces como nosotros por ejemplo Alirio y yo estamos también en la Comisión de Paz, eso fue lo que causó que por ejemplo en la Comisión anterior no pudiéramos estar, entonces los jueves me parece que es un buen día, lo que podemos hacer es sesionar temprano y programar los tiquetes aéreos para después.



Yo también soy de la región y también tengo pues responsabilidades allá, pero podemos hacer eso, o sea tempranito, empezamos temprano y terminamos temprano y nos vamos.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene la palabra el H.R. Helbert Díaz.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano.

Señora Presidente. Es necesario hacer la intervención por cuanto mi colega del Centro Democrático que entre otras cosas es una mujer muy linda, pero a veces no nos ponemos de acuerdo en los criterios y en los pensamientos, porque ella es del Centro Democrático y yo soy del Partido de la U y pues su intervención obviamente me hace que necesariamente intervenga con respecto a lo que ella ha manifestado y la verdad es que en la sesión que se planteó para la semana anterior, pues yo pienso que en primer lugar se citó, creo que un día antes, o dos días antes, pero fue muy cerquita esa invitación o por lo menos a mí me llegó hace, y pues la verdad es que nosotros tenemos muchas ocupaciones, muchas cosas que hacer, si nosotros somos Congresistas, es por algo y porque tenemos pues obviamente como ya lo han dicho aquí, agendas muy apretadas.

Ese día precisamente teníamos señora Presidente, la reunión del Partido, la Dirección del Partido de la U, la Dirección Nacional del Partido de la U, de la cual hago, soy codirector, se iban a discutir cosas también muy importantes, obviamente que esta Comisión también es muy importante y bueno, la verdad es que esa reunión ya estaba planteada hace muchos días atrás, en la que yo ya me había comprometido a asistir.

Digamos que esa es una explicación que no la debería de dar, pero la doy para dar a entender que muchas veces sino acudimos a una Comisión de estas que es tan importante como la de Derechos Humanos, pues es porque tenemos algunas situaciones que se nos han presentado, no porque no queramos venir, personalmente no es porque no quiera venir, sino es porque son situaciones que se presentan y que estoy seguro que a muchos de nosotros que no pudimos venir la pasada o en alguna situación, pues algo se presenta.

Hoy por ejemplo llegó un poco tarde, porque me pasa lo mismo que el Representante que creo que vivimos en el mismo sector, por la 26 fue imposible, yo le llame a usted Representante, porque llegué más temprano que usted, pero estaba imposible, entonces son situaciones que se presentan, no es que no queramos, personalmente no es que no quiera venir a la Comisión, o no me quiera presentar, sino que son situaciones que se presentan.



Y de otro lugar, en otro punto, yo si quisiera manifestar que también cuando uno lee un Orden del Día, para aprobar un Acta, pues la verdad es que no tiene como sentido pensar que voy a, que le den a uno ganas de desplazar una reunión del Partido de la U, por venir a aprobar un Acta, la verdad es que yo no le veo sentido a eso. Otra cosa también es que si ustedes como Mesa Directiva de esta Comisión, y si aquí no se han planteado propuestas o no se han digamos aprobado proposiciones en las cuales esta Comisión pueda caminar de la manera que tiene que ser, pues la Mesa Directiva tiene que hacer también propuestas y yo pienso que en eso entonces estamos fallando todos. La invitación por supuesto es que pues construyamos esa agenda, pero yo creo que ahí tiene que haber de alguna manera alguien que pueda jalonar que este proceso de esta Comisión pueda salir adelante.

Y por último decir que si se va a plantear un día específico, unos dos días específicos en un mes, para que realicemos reuniones de esta Comisión, pues me parece que es muy importante esa propuesta, la apoyo, pero igual que otros compañeros que no somos de aquí de esta región, pues podamos hacerla el día martes, porque la verdad es que el día jueves nosotros estamos pensando en otras cosas en nuestros territorios. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis. Moción de Orden.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango, para una moción de orden.

Bueno, primero que todo quiero aclarar una cosa, aquí no se están buscando culpables, aquí lo que estamos tratando de hacer, es conformar equipo de trabajo, uno; dos, voy a hacerles dos invitaciones, la primera, se los digo por la experiencia que he tenido muy cortica en la Comisión Séptima, pero que estoy feliz en esa Comisión, y es que allá, te juro, que a mí no me importa que sean del Partido de la U, ni me importa de qué partidos, es más yo ni siquiera sé de qué partido es cada quien, a mí aquí no somos partido, aquí somos Comisión de Derechos Humanos.

Si nosotros mismos no somos capaz de quitarnos esa camiseta del Partido y ponernos la de Derechos Humanos, nosotros no vamos a hacer nada en la Comisión y me parece muy chévere que lleguemos a conclusiones, entonces les propongo; por ejemplo lo que tú decías que tenías ese compromiso con antelación, qué hacemos? Mandemos la excusa, simplemente es empezar a dignificar la Comisión, entonces manda uno con anterioridad, mínimo con cuarenta y ocho horas de anterioridad la excusa, tengo esta cosa, este compromiso con antelación, no puedo asistir y empezamos a dignificar y a engrandecer la Comisión de Derechos Humanos.



Y de una, para ver si hoy hacemos si les parece, constituimos esa subcomisión y para la próxima vez les tenemos un Plan de Trabajo, vamos a tener un Acta muy nutrida y hacemos el Cronograma también. Entonces son tres propuestas ahí, una, excusas, dos, cronograma y tres Subcomisión.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene la palabra el doctor José Luis.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. José Luis Pérez Oyuela.

Bueno yo le presentó un saludo muy cordial a la Comisión, igual le hago un llamado con mucho afecto a todos y cada uno de los compañeros, en las siguientes reflexiones: Lo primero, la Mesa Directiva de cualquier Comisión, Legal, Constitucional o de la Plenaria, recibe el voto de confianza de los integrantes de cada una de las Comisiones, para efectos de hacer cumplir el Reglamento y brindar las garantías necesarias cuando se surten los debates, las intervenciones y las aprobaciones de las mismas y de las Leyes, para eso está elegida la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva no es deliberante, Ley 5ª del 92, la Mesa Directiva simplemente debe cumplir esa función que está consagrada como Reglamento Interno en el Congreso. Lo segundo. Hay constancias de que la Secretaría General ha enviado de manera oportuna y diligente, hasta con ocho días de anticipación las citaciones para efecto de que nos podamos reunir. Entiendo desde luego cada una de las dificultades que se nos pueden presentar a nosotros, son múltiples, de cualquier orden y son aceptadas desde luego siempre y cuando se cumplan los Protocolos y el respeto por uno mismo y por la Comisión.

Yo entiendo, yo también vivo sobre la 26, entonces yo le gané a Elbert y le gané a Víctor, pero entonces nos gana el doctor Navas, claro, el doctor Navas es de Bogotá, es nacido en Bogotá, sus padres son bogotanos, sus abuelos bogotanos, y toda su familia, entonces hay que aprenderle las rutas al doctor Navas, porque él siempre nos llega temprano, de lo cual hay que reconocerle su puntualidad.

Entonces con lo que estoy diciendo pues básicamente hago es un llamado a la cordialidad que cada uno pudiera tener una explicación o una excusa para lo que fuera, pero aquí de lo que se trata es que nosotros tenemos una obligación legal, la cual nosotros aceptamos de tal manera que postulamos nuestros nombres y democráticamente se nos dio el respaldo y una de esas obligaciones es integrar esta Comisión Legal de Derechos Humanos y yo creería que el llamado que hacen los compañeros hay que recibirlos con calma, porque es que esta es una Comisión muy importante, pero también muy delicada, nosotros podemos ser sujetos disciplinables para efectos de nuestro desempeño, por la no comparecencia de la Comisión y eso



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

ya, entonces ya no es sino otro el motivo, que es una obligación, y entonces entre obligación y obligación, usted tiene que mirar qué determinación toma, pero yo no quiero ahondar más, ah y quiero precisar que siempre en el Orden del Día, está el punto de proposiciones y varios, siempre, siempre, en él es el momento oportuno para presentar una Agenda de Trabajo, para presentar una proposición, para adelantar alguna acción que tenga que ver con la dinámica misma de la Comisión.

Yo por ejemplo estoy a la espera de la posibilidad de tener aquí a la Unidad Nacional de Víctimas, para que nos presente un informe trimestral de cómo están cada una de las Unidades en las Regionales que ellos manejan. Por ejemplo y tendremos una dinámica permanente durante todo el periodo legislativo, para que la Unidad Nacional de Víctimas nos venga y nos diga qué está sucediendo en el Eje Cafetero, qué está sucediendo en la Amazonía, qué está sucediendo en Antioquia, qué está sucediendo en el Valle, qué está sucediendo en Cundinamarca, en materia de atención a víctimas y con ello quiero recordarle a la Comisión, que hoy se conmemora este 9 de abril histórico por cierto para nosotros los colombianos, se conmemora una fecha muy especial, una fecha de la cual prácticamente se desprende una Ley, la Ley 1448, que establece la reparación física y emocional de las víctimas del conflicto en Colombia.

Yo quisiera que nos centráramos hoy, y quiero dejar una constancia a raíz de ese día que hoy conmemora Colombia tristemente, con relación a la búsqueda permanente de la integralidad y de la caracterización que se tenga que realizar en cómo viven hoy las víctimas, ¿Cómo están siendo asistidas, ¿Cómo se les está reparando el daño psicológico? Cómo se les está solucionando? Si las ayudas del Estado evidentemente les está llegando? Yo creo que en ello, en ese proyecto de vida de esas víctimas nosotros tenemos una obligación en esta Comisión de Derechos Humanos.

Igualmente en esa búsqueda de la integralidad, debemos buscar permanentemente que se les garantice la reparación integral a los desplazados, con todos los servicios sociales, que no se le sigan vulnerando los derechos esenciales, como son la salud, la educación, la recreación, inclusive la ocupación del tiempo libre para esas víctimas, hoy el reconocimiento para las víctimas es nuestra responsabilidad, hoy la Ley 1448 estableció una delegación de responsabilidad territorial, pero una delegación de responsabilidad territorial, sin recursos en muchos oportunidades.

Se le ha delegado a la región la atención a esas víctimas y no tienen las regiones la posibilidad económica o presupuestal para adelantar esas acciones, eso es otra responsabilidad del Congreso, de revisar cuál es el presupuesto asignado hoy para la atención de esas víctimas, y también verificar que las delegaciones territoriales no se queden solamente en la responsabilidad, sino también de manera conjunta, en la posibilidad de la atención de las mismas.



Y concluyo diciendo, precisamente doctor Navas, que la Corte Constitucional mediante un auto de No. 119 del 2013, reconoció como víctima del conflicto a las víctimas de las denominadas Bacrim, es decir que a partir de ese auto de la Corte Constitucional, quisiéramos ver si esos temas de reparación con las víctimas de las Bacrim, si están funcionando y también si sí tienen o no tienen presupuesto, porque ello significa que el número de víctimas en Colombia, va a crecer cada día, cada hora y probablemente cada minuto, por ese reconocimiento que hace la Corte Constitucional mediante ese auto.

Entonces hoy con esa constancia quería dejarles siempre el compromiso y la visibilización a las víctimas, porque a título de persona, manifiesto como Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, como promotor y defensor de los mismos y como Congresista y como ser humano, que yo no tengo un compromiso con el Gobierno, ni tengo un compromiso con las Farc, ni tengo un compromiso con los actores armados, sino tengo un compromiso integral con las víctimas en Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio.

La señora Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alirio Uribe Muñoz.

Gracias Presidenta. Bueno, yo creo que debemos ponernos en positivo, es decir, yo estoy de acuerdo con que se cree la Subcomisión y también me ofrezco para hacer u ordenar un Plan de Trabajo, junto con la Mesa Directiva, no sé, para que le demos contenido a un Plan de Trabajo.

Creo que ya aquí hemos hablado de muchos temas, hemos hablado del tema de hacerle seguimiento a la aplicación de la Ley de Víctimas, que lo ha planteado el doctor José Luis, hemos hablado aquí también del tema de la Restitución de Tierras, hemos hablado aquí también del tema Carcelario, incluso yo hice peticiones escritas a la Presidencia de la Comisión el año pasado, para hacer visitas a la Cárcel La Picota y la Modelo, que no se hicieron, no estoy diciendo que haya sido por culpa de la Mesa Directiva, pero no se hicieron, es decir que ahí había una agenda también pendiente en el tema Carcelario.

Víctor ha planteado el tema de la Criminalización de la protesta y bueno y no sé qué otros documentos existan al interior de la Mesa Directiva, que nos permitieran hacer ese Plan de Trabajo que se propone. Hemos hablado de periodicidad de las reuniones, entonces estamos sin definir ese punto, porque algunos han planteado que sean los martes, otros han planteado que sean los jueves, habría que definir si hacemos dos reuniones mensuales y qué conviene mejor para que podamos asistir



la mayoría, yo sugeriría Presidenta, si usted pudiera crear un whatsapp de la Comisión, que es muy sencillo, en la Comisión, en la Comisión Segunda, doctor José Luis, opera muy bien, todo el tiempo la Comisión está en contacto por whatsapp y estamos informando de muchos temas, entonces sería bueno Presidenta, que respetuosamente creáramos ese whatsapp de todos los miembros de la Comisión, incluso yo sugiero que lo creemos y lo inauguremos consultándole a la gente si hacemos las reuniones los martes o los jueves, para mirar la agenda y de acuerdo a eso definamos y se vote por el whatsapp y definamos rápidamente si lo que conviene es, yo votaría porque sean los jueves, me parece que es más cómodo por la agenda que tenemos de las otras Comisiones y demás.

En esta Comisión nadie nos obligó a estar, todos vinimos acá porque queríamos y si todos vinimos acá porque queríamos pues es responsabilidad de todos y todas, que esta Comisión sea activa y que tenga y que le gente le guste la Comisión. Indudablemente como planteaba el Representante, tener una Agenda que sea para aprobar Actas y varios, no tiene ninguna motivación.

En ese orden de ideas, yo sugeriría lo siguiente. Por qué no pensamos en que en las próximas dos reuniones citemos por ejemplo a esta Comisión, a la doctora Paula Gaviria, como Directora de la Unidad de Víctimas y en la siguiente Comisión, citemos al Director de la Unidad de Restitución de Tierras y les formulamos unos cuestionarios, yo me puedo comprometer a hacer llegar esos cuestionarios, si ustedes quieren o todos podemos aportar preguntas, de tal manera que la dos próximas reuniones sean interesantes, vamos a debatir que la doctora Paula, le informe a la Comisión, cómo están planteando y cuál es la estrategia y demás de la implementación de la Ley de Víctimas y por el otro lado que se cite también al Director que no recuerdo el nombre en este momento, de la Unidad de Restitución de Tierras, porque fíjense ustedes que el Presidente no le ha cumplido al país en ese tema.

Cuando él hizo la Ley de Víctimas, dijo que iba a restituir en sus primeros cuatro años, dos millones de hectáreas, esta semana volvió a hacer declaraciones públicas reconociendo que se han restituido cien mil hectáreas, es decir que no ha cumplido ni siquiera el 5% de la meta que se trazó para los primeros cuatro años y segundo, dijo que iba a tramitar en un año, todas las peticiones de Restitución de Tierras, y yo creo que eso es mentira. Entonces yo diría que hagamos esas dos citaciones, más adelante podemos mirar, no sé Víctor, ni damos un debate sobre el Esmad, y lo que ha pasado y citamos al General Palomino, pero si le damos ya dinámica y movimiento a la Comisión, yo creo que la Comisión va a mejorar.

Entonces no nos lapidemos aquí entre todos, que por qué no vino, si vino, o lo que sea, sino que pongámonos en positivo y tratemos de organizar una agenda que le dé dinámica a la Comisión.



El segundo punto, hoy es el día de las víctimas, yo la verdad quisiera haber estado hoy es en la calle, yo voy ahorita para la marcha, me vine con la camiseta, me están esperando, hoy hubiese sido interesante que la Comisión hubiese hecho dicho algo, pero bueno, podemos comprometernos como Comisión a hacer intervenciones esta tarde, hoy es la Plenaria de las Victimas y demás y entonces lo hacemos. Gracias.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Perdón, de pronto la inasistencia de algunos, yo sé, pues tengo que decirlo soy primípara en esto, pero sino presentan proposiciones, no se puede tampoco tener una agenda, aquí ustedes todos hablan muy bonito, pero quiera verlas aquí, por escrito, porque las proposiciones habladas se las lleva el viento, entonces me gustaría que las proposiciones las presentarán, como lo hacen en las Comisiones Constitucionales, porque si no, no puede haber una agenda, eso es lo primero que quiero decirles.

Lo segundo, es que ya hay una proposición presentada sobre una problemática que tenemos de violación de Derechos Humanos, en muchas regiones del país porque el Fondo de Adaptación no está haciendo su labor, yo pienso que es una gran problemática que tenemos en cada uno de los Departamentos, excluyendo Antioquia, donde se ha manejado muy bien el Fondo de Adaptación, ha hecho unas contrataciones muy acertadas y allá se están cumpliendo las metas, en el resto del país no se está haciendo, tenemos una investigación muy seria sobre eso y esa es una proposición que está ya aquí firmada por muchos de ustedes.

Hoy si se va a hablar de víctimas aquí y la compañera Margarita María, me pidió el uso de la palabra al principio, para precisamente hablar sobre este tema.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

La vez pasada yo había hecho una proposición para que habláramos del reclutamiento de menores, soy consciente que muchos se quieren ir para la marcha, si quiere lo hacemos la próxima citación, no hay ningún problema, pero si quiero dejar constancia, uno, que hubo una proposición y dos, que la Comisión estaba preparada para hacerle algún tipo de reconocimiento al Día Internacional de las Víctimas, con una condición, aquí es donde nos corresponde hacer el reconocimiento a las víctimas, y lo pensábamos hacer de una manera seria, porque por ejemplo me parece muy triste que la marcha del Día de la Victimas, la gran noticia es que Maradona está aquí, eso sí me parece triste.

Entonces la idea es que lo hagamos desde el punto de vista académico y de una manera muy profesional, pero soy consciente de que muchos tienen un afán y la



podemos pasar, porque es larguita y no quiero, pues no larguita, pero quiero que lo discutamos a fondo.

Comparto varias cosas con el doctor Alirio Uribe, pero me gustaría, en el tema de la agenda también me gustaría hacer parte de esa Comisión, pero mi invitación es que empezamos a hablar del tema Penitenciario, yo también pase propuestas para visitar a algunas cárceles en Antioquia, específicamente no lo pude hacer pues no tuve respuesta, pero si hice una investigación al respecto y también me gustaría compartirla con ustedes.

Cuál es mi invitación? No empecemos a sapotear temas, vamos temas por temas y vamos tratando de sacar proyectos adelante, porque entonces obvio, ustedes tienen la experiencia aquí que tal vez yo no tengo, yo soy nueva en el Congreso de la República, pero en mi experiencia laboral en el sector privado lo que me indica es que uno debe ir sacando adelante los proyectos, si sapoteamos muchas cosas, vamos a hacer un mar de conocimientos con un centímetro de profundidad y empecemos a que la Comisión de Derechos Humanos se invisibilice con resultados.

Entonces no sé, como veníamos trabajando el tema Penitenciario, si alguno de nosotros adelantó también investigaciones, asumo que el doctor Alirio Uribe lo hizo, porque ya nos dio como un adelanto de eso, y quiero hacer referencia también a la Ley 019 que te referiste, porque en la Ley dice que solo se reconoce a las Víctimas de Bacrim, del tema de desplazamiento, hay que ver a ver y nos corresponde a nosotros y no es un tema constitucional sino nuestro, definir si solo se va a reconocer de las víctimas de Bacrim el desplazamiento o los otros delitos que comenten las Bacrim y pienso que sería un buen tema también para abordar.

Entonces si me lo permiten, me gustaría poder compartir con ustedes la investigación que hemos hecho del reclutamiento de menores en la próxima sesión y hacer parte de la Comisión aquí propuesta. Sabes a quien más? A Ilva Myriam Hoyos, Ilva Myriam Hoyos es muy buena, incluso a la Defensoría del Pueblo, yo he estado realizando unos Foros en Antioquia del tema y mis invitados principales son Ilva Myriam Hoyos, la Defensoría del Pueblo e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Interviene el H.R. José Luis Pérez Oyuela.

Pasemos al siguiente punto del Orden del Día, para proposiciones y varios y ya podemos actuar adecuadamente en la deliberación y en la aprobación. Anuncio quien no tenga la proposición hecha por escrito, la puede hacer desde su atril, desde su puesto y no la radica en el transcurso de la mañana con uno de sus asesores, por favor. Siguiente punto.



SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Cuarto. Proposiciones y Varios. Aquí en la Mesa hay una proposición firmada por varios Honorables Representantes, pues si me lo permite la doctora la leo, para someterla a votación.

Bogotá, 9 de abril de 2015.

Proposición. La Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Representantes, se permite citar al señor Gobernador del Departamento del Atlántico, doctor José Antonio Segebre, al señor Director del Fondo de Adaptación, al Director de la Oficina de Gestión de Riesgo, e invitar al señor Defensor del Pueblo, para que expliquen sobre la situación actual en la que se encuentran los habitantes del Municipio de Manatí, Corregimiento de Las Compuertas Cambuche El Limón, después de cinco años de la ruptura del Canal del Dique.

Fecha y hora que estime conveniente la Mesa Directiva, con cuestionario adjunto.

Presentada por los Honorables Representantes Inés Cecilia López Flórez, Presidenta, José Luis Pérez Oyuela, Vicepresidente, Marcos Sergio Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Orlando Guerra de la Rosa, Margarita María Restrepo, Alirio Uribe Muñoz, Luciano Grisales Londoño, Edward Benjumea, Elbert Díaz y la doctora Lucy Contento Saenz.

Sometida a consideración y votación, señora Presidenta.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión? Hay más proposiciones hoy en la Comisión Legal de Derechos Humanos planteadas? Tiene la palabra doctora Margarita.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

Bueno, no, tengo varias proposiciones, ahoritica las pasó por escrito.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Perdón un momentico, aclaró que las proposiciones verbales las vamos a recibir, las que alcancen a hacer radicada en el transcurso de la Comisión, serán incluidas en el siguiente punto de la Agenda para tratar en la siguiente Comisión y las otras quedan acumuladas para las otras Comisiones.



El señor Presidente concede el uso de la palabra a la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

Ya mismo las pasó por escrito, entonces la primera proposición es que me permitan compartir con ustedes la investigación de Reclutamiento de Menores, es un delito que me preocupa muchísimo, que el Gobierno Nacional quiere invisibilizar, llevamos diez meses dedicados a estudiar este tema, encontramos con mucha preocupación que el Reclutamiento de Menores en Colombia, ha crecido notoriamente, ahoritica hablaban del crecimiento del número de víctimas para indemnizar, les quiero contar que el número de víctimas está creciendo en Colombia anualmente, aproximadamente un millón de víctimas por año, esa es una cifra alarmante, hay que ver que es lo que está pasando ahí en realidad, pero en el Reclutamiento de Menores, no solo ha aumentado, sino que se tienen datos muy inexactos y no coinciden de los distintos organismos que nos proporcionan estadísticas al respecto.

En días pasados le hice una proposición al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en una reunión con la doctora Cristina Plazas, para que hiciéramos una Mesa de Trabajo y quedamos de constituirla, no ha habido a lugar, pero yo insisto llamándola y estoy pendiente de que esto se concierte, porque la idea es que saquemos adelante un muy buen proyecto y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Procuraduría están muy preocupados por este tema, y yo pienso que si nosotros como Congresistas entramos a hacer parte de ese equipo, podemos jalonar un buen proceso en ese aspecto, pero quiero pues compartir con ustedes esta investigación. Mi primera proposición es que me permitan hacerla.

Si segunda proposición es que hagamos, bueno ya conocimos la Situación Carcelaria en Colombia, pienso que las personas que estudiamos el tema, quedamos seriamente preocupados. Entonces a mí me parece importante que no hagamos mil tiros al aire, sino que de verdad empecemos a sacar conclusiones y que generemos soluciones para el país.

Entonces en esa medida les propongo que hagamos otra sesión, para sacar las conclusiones de la situación carcelaria del país y hacer las proposiciones de solución pertinentes, según nuestras respectivas investigaciones.

Tercero, les propongo que hagamos todo lo del tema del Auto 019, para definir cuáles son las víctimas de las Bacrim, si solamente los desplazados o si los asesinatos, las extorsiones, también son víctimas de las Bacrim, para delimitar esto, sí, porque miren que es que ahí empezamos nosotros de verdad a empoderarnos de ese proceso y a reglamentar lo que está muy desordenado, no sabemos para donde vamos, ni de dónde venimos, todo el mundo dice una cosa distinta, entonces empecemos nosotros a organizar eso. Esas son mis tres proposiciones, ya las paso por escrito señora Presidente.



PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Se somete a consideración las proposiciones hechas por la doctora Margarita María, está en consideración la proposición.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano.

No, simplemente es para la propuesta del doctor Alirio, que me parece importante en la primera proposición, la del Reclutamiento de Menores, invitar allí a la Directora del ICBF.

Interviene la H.R. Margarita María Restrepo Arango.

Y a la Procuradora Ilva Myriam Hoyos, que es la encargada para la Infancia y la Adolescencia.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: En consideración la proposición complementada por el doctor Elbert Díaz, está en consideración, se aprueba?

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada, señora Presidenta.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Listo, hay unas proposiciones más?

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. Víctor Javier Correa Vélez.

Bueno señora Presidenta, para hacer una proposición de un debate de Control Político, citándose al señor Ministro de Defensa, Ministro del Interior, a la Consejería de la Presidencia para los Derechos Humanos, a la Dirección de la Policía Nacional, a la Procuraduría General de la Nación, a la Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo, para que presente informe y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición, sobre Protocolo de Manejo de la Protesta Social en el país. Se anexa con cuestionario, estamos terminando de recoger acá las firmas señora Presidenta, para que quién esté interesado en también convocar el debate, pues pueda ponerlo.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Se somete a consideración la proposición del doctor Víctor Correa, está en consideración.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra al H.R. Víctor Javier Correa Vélez.



La doctora me pregunta que las preguntas al cuestionario, el cuestionario tiene las siguientes, que igual se le pueden hacer aditivas pues si es del caso en el proceso.

- Cuáles son los criterios para el acompañamiento de los ejercicios de Protesta Ciudadana, existe un Protocolo General de atención a concentraciones, marchas, plantones y protestas en general.
- Cuáles son los protocolos generales de acompañamiento a protestas sociales, esto para la Policía.
- Cuáles son los protocolos de atención a protestas sociales del Escuadrón Móvil Antidisturbios existen procesos disciplinarios al interior de la Policía por responsabilidad de mando con relación a los desmanes cometidos por el Escuadrón Móvil Antidisturbios en el acompañamiento a las protestas sociales.
- Los Policías del Nivel Ejecutivo, adscritos al Esmad, cuentan con capacitación de Derechos Humanos, y tienen los criterios para distinguir entre una protesta social y una alteración del orden público?
- Cuál es para la Procuraduría, cuáles son los Protocolos de acompañamiento de la Protesta Social, existen dependencias para la promoción de los Derechos Humanos y el acompañamiento en eventos de protesta social?
- Cuántos procesos disciplinarios se adelanta contra funcionarios de la Policía Nacional por agresión contra la población registrada en atención de las protestas ciudadanas?
- Cuántos procesos adelanta esto para la Fiscalía, en razón de la Ley 1453, por obstrucción de vías adelantadas en esa entidad? Y cuántos de estos se dieron en desarrollo de una protesta, que esto es lo de la Ley de Seguridad Ciudadana, que dice que los que bloqueen vías, se pueden llevar hasta ocho años de cárcel, y eso pues es un tema bastante complejo y sensible en lo de la protesta social.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Sigue en consideración, se aprueba la proposición?

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada, señora Presidenta.



PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Doctor Alirio, va a leer su proposición? Listo, perfecto. Continúa. Nos reunimos el martes.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Si no hay más proposiciones, se levanta la Comisión y se convocará ocho días antes a través del correo y del whatsapp, que se va a crear, proposición también aceptada por el doctor Uribe.

Eso va a ser sometido a consulta por el whatsapp, está bien, entendemos lo del desplazamiento.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Margarita María, el doctor Alirio, y nosotros dos, nos reunimos el martes.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: El martes en la Plenaria, nos hacemos en la parte posterior, en la salita. Agotado el Orden del Día, entonces se levanta la Comisión, entonces por favor a través del whatsapp, votar, va a ser hasta el 18 de Abril, porque el 19 es la Consulta del Polo.

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Siendo las 10:00 A.M, se da por terminada la sesión para una próxima fecha.

Transcripta por Bernardo Jiménez.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2014 AL 20 DE JULIO DE 2018

SEGUNDO PERIODO

ACTA No. 04 (Del 9 de Abril de 2015)

En Bogotá D.C. En la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes Edifico Nuevo del Congreso se dio inicio a la Sesión Ordinaria el día Martes 09 abril de 2015 a las 8:30 A.M para sesionar los H. Representantes Integrantes de esta Célula Congresional, y se desarrolló el siguiente orden del día.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Estamos con la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Siendo las 9:20 A.M., se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del jueves 09 de abril de 2015

Lugar: Comisión Legal de Cuentas de Cámara 5º Piso.

Hora: 8:30 A.M.

1

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

11



Aprobación del Acta No. 03 del 16 de Septiembre 2014

Ш

Tema: Nueve (09) de Abril, Día de las Víctimas, Ley 1448 de 2011

IV

Proposiciones y Varios

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Señora Secretaría, sírvase tomar lista.

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Llamar a lista.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS CONTENTO SANZ ELDA LUCY	Presente
CORREA VELEZ VICTOR JAVIER	
DIAZ LOZANO ELBERT	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL	
LOPEZ FLOREZ INES CECILIA	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS	Presente
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	Presente
RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente

Ocho (08) Honorables Representantes, hay Quórum Decisorio señora Presidenta, para tomar decisiones en la Comisión y empezar la Sesión y hay que aprobar el Acta de la Sesión anterior.



ASISTENCIA INICIO DE LA SESION

BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS DIAZ LOZANO ELBERT GRISALES LONDOÑO LUCIANO LOPEZ FLOREZ INES CECILIA NAVAS TALERO CARLOS GERMAN PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA URIBE MUÑOZ ALIRIO

ASISTENCIA EN EL CURSO DE LA SESION

CONTENTO SANZ ELDA LUCY CORREA VELEZ VICTOR JAVIER

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Siguiente punto del Orden del día...

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Segundo punto, aprobación del Acta No. 03 del 16 de septiembre de 2014. Se abre la discusión.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Se abre la discusión, se cierra la discusión, aprobada el Acta No. 3

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada señora Presidenta. Tercero, tema 09 de abril, Día de las Víctimas, Ley 1448 de 2011.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Bueno, le cedo la palabra a la H.R. Margarita María.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

Bueno, primero que todo buenos días para todos, Presidenta gracias. Quiero empezar antes de referirme al tema de hoy, trayendo de nuevo a discusión una queja, que ha sido permanente, recurrente en nuestra Comisión de Derechos Humanos.



Cuando yo escogí la Comisión de Derechos Humanos, estaba convencida de que íbamos a tener un papel importantísimo en la historia de Colombia, por el momento que vivimos, porque estamos en un periodo de negociación de una Paz, estamos supuestamente a puertas de un periodo de postconflicto y ha sido desmoralizante para mí encontrar la indiferencia y la irresponsabilidad de mis compañeros.

Por eso la anterior citación a la Comisión fue hace ocho días, en la que estuvo Navas Talero y yo, compartimos esta proposición de que se siguieran haciendo todos los jueves, quiero entonces reivindicarla para que sigamos reuniéndonos todos los jueves con los Congresistas que quieran trabajar de verdad y que crean en los Derechos Humanos que sean conscientes de lo mal calificado que está Colombia hoy por hoy internacionalmente en el tema de Derechos Humanos y en el momento histórico que vivimos.

Entonces quiero pedirle a usted Presidenta, que haga lo pertinente con los Congresistas que definitivamente no quieren asistir, pero no nos prestemos para payasadas, seamos serios y responsables con Colombia, nosotros tenemos una responsabilidad con las personas que nos eligieron, seamos coherentes y usted en calidad de Presidenta de esta Comisión, como vocera de ella, yo pienso que le corresponde dirigirse a la Comisión de Acreditaciones y fuera de eso doctor Navas, si tal vez ves como reducimos la Comisión, o qué instrumentos legales utilizamos para que solamente esto sea de gente comprometida con el tema de Derechos Humanos y podamos responderle al país de la manera adecuada.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

Como se ha hecho alusión a mí, la única manera para modificar el quórum de esta Comisión, sería a través de una Ley, que modifique y dijera que el quórum es menor, de lo contrario tenemos que decir, se puede modificar, incluso en sus funciones, yo soy autor de la Ley que permite que este la Secretaria, porque antes no teníamos ni Secretaría.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Yo hablé ahora con el doctor Navas Talero e incluso me decía que podemos; en el momento en que fue Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, hizo varias propuestas y a él le gustaría retomarlas, pongámosle seriedad a esto.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL H.R. CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

Comparto plenamente lo dicho por usted doctora, lo que me parece un poquito excesivo es cada ocho días, lo importante sería cada quince días, pero que tengamos tema, propuesto



Y segundo, que el Presidente puede actuar motu propio para ciertas cosas, yo lo hacía, el Presidente y nosotros dejábamos constancia acá, porque si uno espera reunir los quince para hacer una Audiencia es perder el tiempo. Pero en todo caso doctora en lo que a mí atañe, cuente que mientras mi salud me lo permita, es un placer para mí el verla a usted y a todos ustedes.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: NO se entiende lo que dice.

LA SEÑORA PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. EDWARD LUIS BENJUMEA MORENO.

Muchas gracias Presidenta, compañeros, excusarme por la no asistencia hace ocho días, pero de verdad que vivimos en una ciudad bastante congestionada, las citaciones a esta Comisión no la están haciendo con el debido tiempo, porque uno también maneja agenda, no alcancé a llegar, pero creo que no duró algo más de media hora y levantaron..

Pero sí asistí a Plenaria, a las doce del día y vi compañeros de esta misma Comisión llegando diez minutos para las dos de la tarde, entonces debemos ser coherentes en lo que estamos diciendo, si citaron a las dos de la tarde en Plenaria, coloquémonos primero de acuerdo qué día nos vamos a reunir, para que no se cruce con nuestras agendas también, porque nosotros manejamos un cronograma.

Presidenta someter a consideración y pongámonos de acuerdo en las fechas que nos vayamos a reunir, la compañera propuso el día jueves, yo propondría que el día martes, no sé qué tenga que decir otro compañero. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

Yo me reitero en el día jueves me parece muy lógico lo que dice el doctor Navas Talero, entonces propongamos que sea el primer jueves y el tercer jueves de cada mes y así nos programamos y separamos esos dos jueves, pero lo hacemos así, y a lo que te refieres de la Plenaria no es que la disciplina aquí debe ser para todos.. En Plenaria también es vergonzoso ver las horas a las que llega todo el mundo y más vergonzoso, se registran y se van, no señores, yo pienso que de verdad Colombia está en un momento histórico que tenemos que hacerlo con responsabilidad.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales.

LA SEÑORA PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO.



Quería Presidenta hacer una advertencia a lo siguiente, comparto con el doctor Navas el hecho de que uno de los motivadores definitivamente es un Plan de Trabajo, me parece clave que existan unos temas en los que nosotros podamos insistir y podamos motivar la asistencia de muchos para resolver cosas que desde la Comisión se estén adelantando, y creo que eso es un elemento clave, porque sin ello venir aquí sin un Plan adecuado de trabajo, sin que tengamos temas por resolver, me parece riesgoso.

Yo quiero advertir también lo siguiente. Presidenta, los que no somos de acá doctor Navas, tenemos una innumerable cantidad de cosas que hacer en las regiones, es un año electoral y todos conocemos de ese asunto, hay una responsabilidad supremamente grande, todos tenemos unas tareas que resolver y el tiempo es corto, no sé exactamente de los jueves como nos pueda funcionar, porque eso puede a su vez estar entorpeciendo, hablo de la práctica, es el tema de cómo podemos organizar otro día, que sea entre lunes y martes en que podamos resolver el asunto.

De cualquier norma me parece que a todos nos debe llamar la atención el hecho de que la Comisión tiene una responsabilidad grande y en medio de esa responsabilidad un buen Plan de Trabajo, unos temas importantes por resolver, que motiven y que nos pongan en la línea del trabajo que queremos hacer y cómo adecuar lo del tiempo para asistir.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Antes de cederle la palabra al Representante Víctor, yo quería decir algo y este es un asunto en conjunto, hemos citado a la Comisión en varias oportunidades, queriendo que se hagan las proposiciones sobre temas puntuales y con tiempo, lo que pasa es que la falta de asistencia no permite que haya un desarrollo fluido en la Comisión.

De hecho tenemos una proposición de la sesión pasada, donde no se pudo aprobar, por qué? Porque no había asistencia, esto es un asunto como lo decía la compañera Margarita María, muy serio, nosotros no estamos en una Comisión cualquiera, estamos en una Comisión de Derechos Humanos, en un momento en que el país no solo va a entrar en un postconflicto, vive en un postconflicto, porque no hemos terminado todavía de pasar la página de la entrega de los paramilitares en Colombia y esa es la realidad..

Entonces yo creo que si nosotros nos organizamos, hacemos proposiciones serias, y hacemos un Plan de Trabajo, esto puede funcionar muy bien.

INTERVIENE LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.



Por qué no hacemos una Comisión para hacer un Plan? me parece muy importante y nos reunimos si quieren ahora un momentico, o nos reunimos el lunes, hagamos una comisión chiquita, para que cuando vuelvan a citar esa comisión, le presentemos, a la Comisión un Plan de Trabajo y de una vez un cronograma de actividades.

Entonces yo pienso que si empezamos a trabajar así como por equipo y haciendo sinergia, puede que nos dé más resultado, no sé qué les parece a ustedes?

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene la palabra el H.R. Víctor Correa.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ.

Señora Presidenta, muy buenos días para todos y para todas, pues creo que me corresponde también pedir disculpas por llegar tarde, yo trato de ser siempre lo más puntual, de hecho siempre en las Plenarias trato de estar justo a la hora que es y siempre lo he hecho, pero hoy en particular estaba cerrada la 26 y para quien conoce Bogotá, es muy fácil moverse, me demore en llegar desde mi casa hasta acá, hora y media.

Pidiéndole disculpas, yo pienso que es bien importante lo del Plan de Trabajo, hay una serie de temas que a mí me gustaría que empezáramos a tratar, sobre todo por el momento que ha vivido Colombia en los últimos dos años y que vivirá Colombia en los años posteriores, es el manejo que el Estado le está dando a la protesta social de nuestro país. Nosotros durante el paro cafetero del Paro Agrario, vivimos unas realidades muy complejas, donde tuvimos campesinos heridos, muertos, detenidos, por protestar, lo hemos vivido en el Movimiento Estudiantil, recientemente en el Paro Camionero, ocurrieron cosas que no debieron ocurrir, porque en últimas la Protesta Social es una manifestación de la democracia.

Entonces uno de los temas que me gustaría que tratáramos sería precisamente ese, otro también Colombia se ve en este momento o se está empezando a proyectar, una inversión muy fuerte en infraestructura y megaproyectos en los años venideros, no hemos discutido en este país cual es el papel que han tenido los megaproyectos como generadores de desplazamiento, usted recuerda una revista, creo que fue Cambio, incluso la cerraron cuando hizo una relación entre los megaproyectos y el recrudecimiento del conflicto armado en esos territorios, recientemente la Unidad de Víctimas, presentó un informe San Carlos-Antioquia, de cómo la Hidroeléctrica fue la que trajo, o sea empezando el proyecto de Hidroeléctrica, los grandes desplazamientos y las grandes masacres y sería otro tema que me gustaría tratar.



Recientemente por ejemplo en Antioquia, a raíz de la construcción de una Represa, desplazaron de unas playas a unas comunidades que ya habían sido desplazadas por la masacre del Agro, entonces este tema del Agro de los Megaproyectos en áreas rurales y también en áreas urbanas, que sería otro tema que me gustaría que pudiéramos trabajar, por supuesto el tema Penitenciario, ir generando una agenda, yo estoy seguro que temas en Derechos Humanos, en el país hay muchísimos para tratar y tendríamos para hacer dentro de esta Comisión y yo les cuento una experiencia corta, por la posibilidad de estar en esta Comisión, nosotros hemos podido contribuir desde el ejercicio Parlamentario a mejorar las condiciones de presos en algunos Centros Penitenciarios del país, es decir, esta Comisión tiene una incidencia importante sobre realidades materiales de personas a las que se le están vulnerando los Derechos Humanos en Colombia , hay que darle todo el dinamismo y nosotros estamos dispuestos, me parece que el día jueves, por qué el jueves? Porque los otros días se juntan con las otras Comisiones, tanto las legales como las Constitucionales, entonces como nosotros por ejemplo Alirio y yo estamos también en la Comisión de Paz, eso fue lo que causó en la Comisión anterior no pudiéramos estar, entonces los jueves me parece que es un buen día, lo que podemos hacer es sesionar temprano y programar los tiquetes aéreos para después.

Yo también soy de la región y también tengo responsabilidades allá, pero podemos hacer eso, empezamos temprano y terminamos temprano y nos vamos.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene la palabra el H.R. Elbert Díaz.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO.

Señora Presidente. Es necesario hacer la intervención por cuanto mi colega del Centro Democrático, pero a veces no nos ponemos de acuerdo en los criterios y en los pensamientos, porque ella es del Centro Democrático y yo soy del Partido de la U y su intervención obviamente me hace que necesariamente intervenga con respecto a lo que ella ha manifestado y la verdad es que en la sesión que se planteó para la semana anterior, yo pienso que en primer lugar se citó, creo que un día antes, o dos días antes, pero fue muy cerquita esa invitación o por lo menos a mí me llegó, y la verdad es que nosotros tenemos muchas ocupaciones, muchas cosas que hacer, si nosotros somos Congresistas, es por algo y porque tenemos obviamente como ya lo han dicho aquí, agendas muy apretadas.

Ese día precisamente teníamos la reunión de la Dirección Nacional del Partido de la U, la cual soy codirector, se iban a discutir cosas también muy importantes, obviamente que esta Comisión también es muy importante y la verdad esa reunión



ya estaba planteada hace muchos días, en la que ya me había comprometido a asistir.

Es una explicación que no la debería de dar, pero la doy para dar a entender que muchas veces si no acudimos a una Comisión de estas tan importante como la de Derechos Humanos, es porque tenemos algunas situaciones y estoy seguro que muchos de nosotros alguna situación se presenta.

Quisiera manifestar que cuando uno lee el Orden del Día para aprobar una Acta, no tiene como sentido pensar que voy y que le den a uno ganas de desplazarse. Otra cosa es que si ustedes como Mesa Directiva de esta Comisión, no han planteado propuestas o no han aprobado proposiciones en las cuales esta Comisión pueda caminar de la manera que tiene que ser. La Mesa Directiva tiene que hacer también propuestas y en eso estamos fallando todos. La invitación por supuesto es que construyamos esa agenda, tiene que haber alguien que pueda jalonar que este proceso pueda salir adelante.

Y por último decir que si se va a plantear un día específico, unos dos días específicos en un mes para que realicemos reuniones de esta Comisión, me parece muy importante esa propuesta la apoyo, pero igual que otros compañeros que no somos de aquí de esta región, podamos hacerla el día martes, la verdad es que el día jueves nosotros estamos pensando en otras cosas, en nuestros territorios. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis. Moción de Orden.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN.

Primero que todo quiero aclarar una cosa, aquí no se están buscando culpables, aquí lo que estamos tratando de hacer, es conformar equipo de trabajo, voy a hacerles dos invitaciones, la primera, se los digo por la experiencia que he tenido muy cortica en la Comisión Séptima, pero que estoy feliz en esa Comisión, es que a mí no me importa que sean del Partido de la U, ni me importa de qué partidos, es más yo ni siquiera sé de qué partido es cada quien, aquí no somos partido, somos Comisión de Derechos Humanos.

Si nosotros mismos no somos capaz de quitarnos esa camiseta del Partido y ponernos la de Derechos Humanos, no vamos a hacer nada en la Comisión y me parece muy bien que lleguemos a conclusiones, entonces les propongo; por ejemplo lo que tú decías que tenías ese compromiso con antelación, qué hacemos? Mandemos la excusa, simplemente es empezar a dignificar la Comisión, manda uno



con anterioridad, mínimo con cuarenta y ocho horas la excusa, este compromiso con antelación, no puedo asistir y empezamos a dignificar y a engrandecer la Comisión de Derechos Humanos.

Para ver si hoy constituimos esa subcomisión y para la próxima vez les tenemos un Plan de Trabajo, vamos a tener un Acta muy nutrida y hacemos el Cronograma también. Entonces son tres propuestas una, excusas, dos, cronograma y tres Subcomisión.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene la palabra el doctor José Luis.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Les presentó un saludo muy cordial a la Comisión, igual le hago un llamado con mucho afecto a todos y cada uno de los compañeros, en las siguientes reflexiones: Lo primero, la Mesa Directiva de cualquier Comisión Legal, Constitucional o de la Plenaria, recibe el voto de confianza de los integrantes de cada una de las Comisiones, para efectos de hacer cumplir el Reglamento y brindar las garantías necesarias cuando se surten los debates, las intervenciones y las aprobaciones de las mismas y de las Leyes, para eso está elegida la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva no es deliberante, Ley 5ª del 92, la Mesa Directiva simplemente debe cumplir esa función que está consagrada como Reglamento Interno en el Congreso. Lo segundo, hay constancias de que la Secretaría General ha enviado de manera oportuna y diligente, hasta con ocho días de anticipación las citaciones para efecto de que nos podamos reunir. Entiendo desde luego cada una de las dificultades que se nos pueden presentar a nosotros, son múltiples, de cualquier orden y son aceptadas desde luego, siempre y cuando se cumplan los Protocolos y el respeto por uno mismo y por la Comisión.

Yo también vivo sobre la 26, pero nos gana el doctor Navas, es de Bogotá, es nacido en Bogotá, sus padres son bogotanos, sus abuelos, y toda su familia, entonces hay que aprenderle las rutas al doctor Navas, porque él siempre nos llega temprano, de lo cual hay que reconocerle su puntualidad.

Entonces con lo que estoy diciendo básicamente hago es un llamado a la cordialidad que cada uno pudiera tener una explicación o una excusa para lo que fuera, pero aquí lo que se trata es que nosotros tenemos una obligación legal, la cual aceptamos de tal manera que postulamos nuestros nombres y democráticamente se nos dio el respaldo y una de esas obligaciones es integrar esta Comisión Legal de Derechos Humanos y el llamado que hacen los compañeros es, porque esta es una



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión muy importante, pero también muy delicada, nosotros podemos ser sujetos disciplinables para efectos de nuestro desempeño, por la no comparecencia de la Comisión, es una obligación, y entre obligación y obligación, usted tiene que mirar qué determinación toma, pero yo no quiero ahondar más, y quiero precisar que siempre en el Orden del Día, está el punto de proposiciones y varios, es el momento oportuno para presentar una Agenda de Trabajo, una proposición, para adelantar alguna acción que tenga que ver con la dinámica misma de la Comisión.

Estoy a la espera de la posibilidad de tener aquí a la Unidad Nacional de Víctimas, para que nos presente un informe trimestral de cómo están cada una de las Unidades en las Regionales que ellos manejan, tendremos una dinámica permanente durante todo el periodo legislativo, para que la Unidad Nacional de Víctimas venga y nos diga qué está sucediendo en el Eje Cafetero, qué está sucediendo en la Amazonía, Antioquia, Valle y en Cundinamarca, en materia de atención a víctimas y con ello quiero recordarle a la Comisión, que hoy se conmemora este 9 de abril histórico por cierto para nosotros los colombianos, se conmemora una fecha muy especial, una fecha de la cual prácticamente se desprende una Ley, la Ley 1448, que establece la reparación física y emocional de las víctimas del conflicto en Colombia.

Quisiera que nos centráramos hoy y quiero dejar una constancia a raíz de ese día que hoy conmemora Colombia tristemente, con relación a la búsqueda permanente de la integralidad y de la caracterización que se tenga que realizar en cómo viven hoy las víctimas, ¿Cómo están siendo asistidas?, ¿Cómo se les está reparando el daño psicológico? ¿Cómo se les está solucionando? ¿Si las ayudas del Estado evidentemente les está llegando? Yo creo que en ello, en ese proyecto de vida de esas víctimas nosotros tenemos una obligación en esta Comisión de Derechos Humanos.

Igualmente en esa búsqueda de la integralidad, debemos buscar permanentemente que se les garantice la reparación integral a los desplazados, con todos los servicios sociales, que no se le sigan vulnerando los derechos esenciales, como son la salud, la educación, la recreación, inclusive la ocupación del tiempo libre para esas víctimas, hoy el reconocimiento para las víctimas es nuestra responsabilidad, hoy la Ley 1448 estableció una delegación de responsabilidad territorial, sin recursos en muchos oportunidades.

Se le ha delegado a la región la atención a esas víctimas y no tienen las regiones la posibilidad económica o presupuestal para adelantar esas acciones, eso es otra responsabilidad del Congreso, de revisar cuál es el presupuesto asignado hoy para la atención de esas víctimas, también verificar que las delegaciones territoriales no se queden solamente en la responsabilidad, sino también de manera conjunta, en la posibilidad de la atención de las mismas.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Y concluyo diciendo, precisamente doctor Navas, que la Corte Constitucional mediante un auto de No. 119 del 2013, reconoció como víctima del conflicto a las víctimas de las denominadas BACRIM, es decir que a partir de ese auto de la Corte Constitucional, quisiéramos ver si esos temas de reparación con las víctimas de las BACRIM, si están funcionando y también si sí tienen o no tienen presupuesto, porque ello significa que el número de víctimas en Colombia, va a crecer cada día, cada hora y probablemente cada minuto, por ese reconocimiento que hace la Corte Constitucional mediante ese auto.

Entonces hoy con esa constancia quería dejarles siempre el compromiso y la visualización a las víctimas, porque a título de persona, manifiesto como Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, como promotor y defensor de los mismos, como Congresista y como ser humano, que yo no tengo un compromiso con el Gobierno, ni tengo un compromiso con las FARC, ni tengo un compromiso con los actores armados, sino tengo un compromiso integral con las víctimas en Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio.

LA SEÑORA PRESIDENCIA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Gracias Presidenta. yo creo que debemos ponernos positivos, yo estoy de acuerdo con que se cree la Subcomisión y también me ofrezco para hacer u ordenar un Plan de Trabajo junto con la Mesa Directiva, para que le demos contenido a un Plan de Trabajo.

Creo que hemos hablado de muchos temas, de hacerle seguimiento a la aplicación de la Ley de Víctimas, que lo ha planteado el doctor José Luis, también del tema de la Restitución de Tierras, del tema Carcelario, incluso yo hice peticiones escritas a la Presidencia de la Comisión el año pasado, para hacer visitas a la Cárcel La Picota y la Modelo, que no se hicieron, no estoy diciendo que haya sido por culpa de la Mesa Directiva, había una agenda también pendiente en el tema Carcelario.

Víctor ha planteado el tema de la Criminalización de la protesta bueno no sé qué otros documentos existan al interior de la Mesa Directiva, que nos permitieran hacer ese Plan de Trabajo que se propone. Hemos hablado de periodicidad de las reuniones, entonces estamos sin definir ese punto, porque algunos han planteado que sean los martes, otros que sean los jueves, habría que definir si hacemos dos reuniones mensuales y qué conviene mejor para que podamos asistir la mayoría, yo sugeriría Presidenta, si usted pudiera crear un whatsapp de la Comisión, que es muy sencillo, en la Comisión Segunda, doctor José Luis, opera muy bien, todo el tiempo



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

la Comisión está en contacto por whatsapp y estamos informando de muchos temas, entonces sería bueno Presidenta, que respetuosamente creáramos ese whatsapp de todos los miembros de la Comisión, incluso yo sugiero que lo creemos y lo inauguremos consultándole a la gente si hacemos las reuniones los martes o los jueves, para mirar la agenda y de acuerdo a eso definamos y se vote por el whatsapp y definamos rápidamente si lo que conviene es, yo votaría porque sean los jueves, me parece que es más cómodo por la agenda que tenemos de las otras Comisiones y demás.

En esta Comisión nadie nos obligó a estar, todos vinimos acá porque queríamos y si todos vinimos acá porque queríamos es responsabilidad de todos y todas, que esta Comisión sea activa que le gente le guste la Comisión. Indudablemente como planteaba el Representante, tener una Agenda que sea para aprobar Actas y varios, no tiene ninguna motivación.

En ese orden de ideas, yo sugeriría lo siguiente. Por qué no pensamos que en las próximas dos reuniones citemos por ejemplo a esta Comisión, a la doctora Paula Gaviria, como Directora de la Unidad de Víctimas y en la siguiente Comisión, citemos al Director de la Unidad de Restitución de Tierras y les formulamos unos cuestionarios, yo me puedo comprometer a hacer llegar esos cuestionarios, si ustedes quieren o todos podemos aportar preguntas, de tal manera que la dos próximas reuniones sean interesantes, vamos a debatir que la doctora Paula, le informe a la Comisión, cómo están planteando y cuál es la estrategia y demás de la implementación de la Ley de Víctimas y por el otro lado que se cite también al Director que no recuerdo el nombre en este momento, de la Unidad de Restitución de Tierras, porque fíjense ustedes que el Presidente no le ha cumplido al país en ese tema.

Cuando él hizo la Ley de Víctimas, dijo que iba a restituir en sus primeros cuatro años, dos millones de hectáreas, esta semana volvió a hacer declaraciones públicas reconociendo que se han restituido cien mil hectáreas, es decir que no ha cumplido ni siquiera el 5% de la meta que se trazó para los primeros cuatro años y segundo, dijo que iba a tramitar en un año, todas las peticiones de Restitución de Tierras, yo creo que eso es mentira. Entonces diría que hagamos esas dos citaciones, más adelante podemos mirar, no sé Víctor, si damos un debate sobre el ESMAD, y lo que ha pasado y citamos al General Palomino, pero si le damos ya dinámica y movimiento a la Comisión, yo creo que la Comisión va a mejorar.

Entonces no nos lapidemos aquí entre todos, que por qué no vino, si vino, o lo que sea, sino que pongámonos en positivo y tratemos de organizar una agenda que le dé dinámica a la Comisión.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

El segundo punto, hoy es el día de las víctimas, yo quisiera haber estado hoy es en la calle, yo voy para la marcha, me vine con la camiseta, me están esperando, hoy hubiese sido interesante que la Comisión hubiese dicho algo, pero bueno, podemos comprometernos como Comisión a hacer intervenciones esta tarde, hoy es la Plenaria de las Victimas y demás, entonces lo hacemos. Gracias.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: De pronto la inasistencia de algunos, tengo que decirlo soy primípara en esto, pero sino presentan proposiciones, no se puede tampoco tener una agenda, aquí ustedes todos hablan muy bonito, pero quiero verlas aquí por escrito, porque las proposiciones habladas se las lleva el viento, entonces me gustaría que las proposiciones las presentarán, como lo hacen en las Comisiones Constitucionales, porque si no, no puede haber una agenda, eso es lo primero que quiero decirles.

Lo segundo, es que ya hay una proposición presentada sobre una problemática que tenemos de violación de Derechos Humanos, en muchas regiones del país porque el Fondo de Adaptación no está haciendo su labor, yo pienso que es una gran problemática que tenemos en cada uno de los Departamentos, excluyendo Antioquia, donde se ha manejado muy bien el Fondo de Adaptación, ha hecho unas contrataciones muy acertadas y allá se están cumpliendo las metas, en el resto del país no se está haciendo, tenemos una investigación muy seria sobre eso y esa es una proposición que está ya aquí firmada por muchos de ustedes.

Hoy si se va a hablar de víctimas aquí y la compañera Margarita María, me pidió el uso de la palabra al principio, para hablar sobre este tema.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

La vez pasada yo había hecho una proposición para que habláramos del reclutamiento de menores, soy consciente que muchos se quieren ir para la marcha, si quiere lo hacemos la próxima citación, no hay ningún problema, pero si quiero dejar constancia, uno, que hubo una proposición y dos, que la Comisión estaba preparada para hacerle algún tipo de reconocimiento al Día Internacional de las Víctimas, con una condición, aquí es donde nos corresponde hacer el reconocimiento a las víctimas, y lo pensábamos hacer de una manera seria, porque me parece muy triste que la marcha del Día de la Victimas, la gran noticia es que Maradona está aquí, eso sí me parece triste.

Entonces la idea es que lo hagamos desde el punto de vista académico y de una manera muy profesional, pero soy consciente de que muchos tienen un afán y la podemos pasar, porque es larguita quiero que lo discutamos a fondo.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Comparto varias cosas con el doctor Alirio Uribe, pero me gustaría, en el tema de la agenda, hacer parte de esa Comisión, pero mi invitación es que empezamos a hablar del tema Penitenciario, yo también pase propuestas para visitar a algunas cárceles en Antioquia, específicamente no lo pude hacer no tuve respuesta, pero si hice una investigación al respecto y me gustaría compartirla con ustedes.

¿Cuál es mi invitación? Vamos temas por temas y vamos tratando de sacar proyectos adelante, porque entonces ustedes tienen la experiencia que tal vez yo no tengo, yo soy nueva en el Congreso de la República, pero en mi experiencia laboral en el sector privado lo que me indica es que uno debe ir sacando adelante los proyectos, vamos a hacer un mar de conocimientos con un centímetro de profundidad y que la Comisión de Derechos Humanos se invisibilice con resultados.

Entonces , como veníamos trabajando el tema Penitenciario, si alguno de nosotros adelantó también investigaciones, asumo que el doctor Alirio Uribe lo hizo, porque ya nos dio como un adelanto de eso, y quiero hacer referencia también a la Ley 019 en la Ley dice que solo se reconoce a las Víctimas de BACRIN del tema de desplazamiento, hay que ver y nos corresponde a nosotros y no es un tema constitucional sino nuestro, definir si solo se va a reconocer de las víctimas de BACRIN el desplazamiento o los otros delitos que comenten las BACRIN y pienso que sería un buen tema también para abordar.

Entonces si me lo permiten, poder compartir con ustedes la investigación que hemos hecho del reclutamiento de menores en la próxima sesión y hacer parte de la Comisión aquí propuesta. Sabes a quien más? A Ilva Myriam Hoyos, es muy buena, incluso a la Defensoría del Pueblo, yo he estado realizando unos Foros en Antioquia del tema y mis invitados principales son Ilva Myriam Hoyos, la Defensoría del Pueblo e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

INTERVIENE EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Pasemos al siguiente punto del Orden del Día, para proposiciones y varios y ya podemos actuar adecuadamente en la deliberación y en la aprobación. Anuncio quien no tenga la proposición hecha por escrito, la puede hacer desde su atril, desde su puesto y nos la radica en el transcurso de la mañana con uno de sus asesores, por favor. Siguiente punto.

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Cuarto. Proposiciones y Varios. Aquí en la Mesa hay una proposición firmada por varios Honorables Representantes, si me lo permite la doctora la leo, para someterla a votación.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 9 de abril de 2015.

Proposición. La Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Representantes, se permite citar al señor Gobernador del Departamento del Atlántico, doctor José Antonio Segebre, al señor Director del Fondo de Adaptación, al Director de la Oficina de Gestión de Riesgo, e invitar al señor Defensor del Pueblo, para que expliquen sobre la situación actual en la que se encuentran los habitantes del Municipio de Manatí, Corregimiento de Las Compuertas Cambuche El Limón, después de cinco años de la ruptura del Canal del Dique.

Fecha y hora que estime conveniente la Mesa Directiva, con cuestionario adjunto.

Presentada por los Honorables Representantes Inés Cecilia López Flórez, Presidenta, José Luis Pérez Oyuela, Vicepresidente, Marcos Sergio Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Orlando Guerra de la Rosa, Margarita María Restrepo, Alirio Uribe Muñoz, Luciano Grisales Londoño, Edward Benjumea, Elbert Díaz y la doctora Lucy Contento Sáenz.

Sometida a consideración y votación, señora Presidenta.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión? Hay más proposiciones hoy en la Comisión Legal de Derechos Humanos planteadas? Tiene la palabra doctora Margarita.

EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

Tengo varias proposiciones, ahora las pasó por escrito.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Aclaro que las proposiciones verbales las vamos a recibir, las que alcancen a hacer radicada en el transcurso de la Comisión, serán incluidas en el siguiente punto de la Agenda para tratar en la siguiente Comisión y las otras quedan acumuladas para las otras Comisiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

Ya mismo las pasó por escrito, entonces la primera proposición es que me permitan compartir con ustedes la investigación de Reclutamiento de Menores, es un delito que me preocupa muchísimo, que el Gobierno Nacional quiere invisibilizar, llevamos diez meses dedicados a estudiar este tema, encontramos con mucha preocupación



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

que el Reclutamiento de Menores en Colombia ha crecido notoriamente, ahora hablaban del crecimiento del número de víctimas para indemnizar, les quiero contar que el número de víctimas está creciendo en Colombia anualmente, aproximadamente un millón de víctimas por año, esa es una cifra alarmante, hay que ver que es lo que está pasando ahí en realidad, pero en el Reclutamiento de Menores, no solo ha aumentado, sino que se tienen datos muy inexactos y no coinciden de los distintos organismos que nos proporcionan estadísticas al respecto.

En días pasados le hice una proposición al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en una reunión con la doctora Cristina Plazas, para que hiciéramos una Mesa de Trabajo y quedamos de constituirla, no ha habido lugar, pero yo insisto llamándola y estoy pendiente de que esto se concierte, porque la idea es que saquemos adelante un buen proyecto y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Procuraduría están muy preocupados por este tema, y yo pienso que si nosotros como Congresistas entramos a hacer parte de ese equipo, podemos jalonar un buen proceso en ese aspecto, pero quiero compartir con ustedes esta investigación. Mi primera proposición es que me permitan hacerla.

Si segunda proposición, ya conocimos la Situación Carcelaria en Colombia, pienso que las personas que estudiamos el tema, quedamos seriamente preocupados. Entonces a mí me parece importante, sino que de verdad empecemos a sacar conclusiones y que generemos soluciones para el país.

Entonces en esa medida les propongo que hagamos otra sesión, para sacar las conclusiones de la situación carcelaria del país y hacer las proposiciones de solución pertinentes, según nuestras respectivas investigaciones.

Tercero, les propongo que hagamos todo lo del tema del Auto 019, para definir cuáles son las víctimas de las BACRIN, si solamente los desplazados o si los asesinatos, las extorsiones, también son víctimas de las BACRIN, para delimitar esto, empezamos nosotros de verdad a empoderarnos de ese proceso y a reglamentar lo que está muy desordenado, no sabemos para donde vamos, ni de dónde venimos, todo el mundo dice una cosa distinta, entonces empecemos nosotros a organizar eso. Esas son mis tres proposiciones, ya las paso por escrito señora Presidente.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Se somete a consideración las proposiciones hechas por la doctora Margarita María, está en consideración la proposición.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO.

Simplemente es para la propuesta del doctor Alirio, que me parece importante en la primera proposición, la del Reclutamiento de Menores, invitar a la Directora del ICBF.

INTERVIENE LA H.R. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

Y a la Procuradora Ilva Myriam Hoyos, que es la encargada para la Infancia y la Adolescencia.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: En consideración la proposición complementada por el doctor Elbert Díaz, está en consideración, se aprueba?

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada, señora Presidenta.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Listo, hay unas proposiciones más?

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ.

Señora Presidenta, para hacer una proposición de un debate de Control Político, citando al señor Ministro de Defensa, Ministro del Interior, a la Consejería de la Presidencia para los Derechos Humanos, a la Dirección de la Policía Nacional, a la Procuraduría General de la Nación, a la Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo, para que presente informe y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición, sobre Protocolo de Manejo de la Protesta Social en el país. Se anexa con cuestionario, estamos terminando de recoger las firmas señora Presidenta, para que quién esté interesado en también convocar el debate, pues pueda ponerlo.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Se somete a consideración la proposición del doctor Víctor Correa, está en consideración.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL H.R. VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ.

La doctora me pregunta sobre el cuestionario, el cuestionario tiene las siguientes, que igual se le pueden hacer aditivas si es del caso en el proceso.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

- Cuáles son los criterios para el acompañamiento de los ejercicios de Protesta Ciudadana, existe un Protocolo General de atención a concentraciones, marchas, plantones y protestas en general.
- Cuáles son los protocolos generales de acompañamiento a protestas sociales, esto para la Policía.
- Cuáles son los protocolos de atención a protestas sociales del Escuadrón Móvil Antidisturbios existen procesos disciplinarios al interior de la Policía por responsabilidad de mando con relación a los desmanes cometidos por el Escuadrón Móvil Antidisturbios en el acompañamiento a las protestas sociales.
- Los Policías del Nivel Ejecutivo, adscritos al ESMAD, cuentan con capacitación de Derechos Humanos, y tienen los criterios para distinguir entre una protesta social y una alteración del orden público?
- Cuál es para la Procuraduría, cuáles son los Protocolos de acompañamiento de la Protesta Social, existen dependencias para la promoción de los Derechos Humanos y el acompañamiento en eventos de protesta social?
- Cuántos procesos disciplinarios se adelanta contra funcionarios de la Policía Nacional por agresión contra la población registrada en atención de las protestas ciudadanas?
- Cuántos procesos adelanta esto para la Fiscalía, en razón de la Ley 1453, por obstrucción de vías adelantadas en esa entidad? Y cuántos de estos se dieron en desarrollo de una protesta, que esto es lo de la Ley de Seguridad Ciudadana, que dice que los que bloqueen vías, se pueden llevar hasta ocho años de cárcel, y eso pues es un tema bastante complejo y sensible en lo de la protesta social.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Sigue en consideración, se aprueba la proposición?

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada, señora Presidenta.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Doctor Alirio, va a leer su proposición? Nos reunimos el martes.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Si no hay más proposiciones, se levanta la Comisión y se convocará ocho días antes a través del correo y del whatsapp, que se va a crear, proposición también aceptada por el doctor Uribe.

Eso va a ser sometido a consulta por el whatsapp, está bien, entendemos lo del desplazamiento.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Margarita María, el doctor Alirio, y nosotros dos, nos reunimos el martes.

VICEPRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: El martes en la Plenaria, nos hacemos en la parte posterior, en la salita. Agotado el Orden del Día, se levanta la Comisión, entonces por favor a través del whatsapp, votar, va a ser hasta el 18 de Abril, porque el 19 es la Consulta del Polo.

SECRETARIA, OLGA CECILIA HERNANDEZ: Siendo las 10:00 A.M, se da por

terminada la sesión para una próxima fecha.

INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ

Presidenta

JOSÉ LUÍS PÉREZ OYUELA

-vicepresidente

OLGA CECILIA HERNANDEZ DIOSA Secretaria Ad-Hoc

Olga/Miguel

Aprobade Abril
el 9 de 2015
pet 2015

Bogotá, 25 de Marzo de 2015.

Bozoti 9 de Abril de 2015.
PROPOSICIÓN O 1

La Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Representantes, se permite citar al Señor Gobernador del Departamento del Atlántico Doctor JOSE ANTONIO SEGEBRE, al Señor Director del Fondo de Adaptación, al Director de la Oficina de Gestión de Riesgo, e invitar al Señor Defensor del Pueblo, para que expliquen sobre la situación actual en que se encuentran los habitantes del Municipio de Manatí corregimiento de las compuertas cambuche el Limón, después de 5 años de la rotura del Canal del Dique.

Fecha y hora que estime conveniente la Mesa Directiva, con cuestionario adjunto

Presentada por los Honorables Representantes.

INES CECILIA LOPEZ FLOREZ Presidenta

JOSE LUIS PEREZ OYUELA Vicepresidente

H.R. MARCO SERGIO RODRIGUEZ

H.R. CARLOS GERMAN NAVAS TALERO.

H.R. ORLANDO GUERRA DE LA ROSA

H.R. MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO y Otros

proposición De 02.

April 2015

Acta N. Y.

Bogotá. D.C

Señora

INES LÓPEZ FLORES

Presidente Comisión de Derechos Humanos

Cámara de Representantes

Asunto: PROPOSICIÓN - DEBATE CONTROL POLITICO

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 le solicito se someta a consideración de la plenaria la realización del debate de control político al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Consejería presidencial para los Derechos Humanos, dirección de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nacion, Fiscalía General de la Nacion y Defensoría del Pueblo, para que presente informes y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición sobre "PROCOLO (Projo (16)) DE MANEJO DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN EL PAIS"

Atentamente

VICTOR JAVIER CORREA VELEZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Polo Democrático Alternativo

Ines C. Jorg

FOURN BENJUMEA HORE!

Elbort Diaz

Luky CONTENTO STORT

- 1. ¿Cuáles son los criterios para el acompañamiento de los ejercicios de protesta ciudadana?
- 2. ¿Existe un protocolo general de atención a concentraciones, marchas, plantones y protestas en general?

En cuanto a la Dirección de la Policía Nacional

- 1. ¿Cuáles son los protocolos generales de acompañamiento a protestas sociales?
- 2. ¿Cuáles son los protocolos de atención de protestas sociales del Escuadrón Móvil Anti Disturbios?
- 3. ¿ Existen procesos Disciplinarios al Interior de la Policía nacional por responsabilidad de mando con relación a los desmanes cometidos por el Escuadron Movil Anti Disturbios en el Acompañamiento a las protestas sociales?
- 4. ¿ Los Policías del Nivel ejecutivo adscritos al ESMAD cuentan con capacitación en Derechos Humanos y tienen los criterios para distinguir entre una protesta social y una alteración del Orden público?

En cuanto a la Procuraduría General de la Nación y La Defensoría del Pueblo.

- 1. ¿Cuáles son los protocolos de acompañamiento a la protesta social?
- 2. ¿existen dependencias para la promoción de los Derechos Humanos y el acompañamiento en eventos de protesta social?
- 3. ¿Cuántos procesos disciplinarios adelantan contra funcionarios de la Policía Nacional por agresiones contra la población registradas en la atención de la protesta ciudadana?

EN cuanto a la Fiscalia General de la Nacion

1. ¿Cuantos procesos adelantados por el en razón de la ley 1453 por obstrucción de vías adelanta esa Entidad y cuantos de estos se dieron en desarrollo de una protesta?

probade d g. de abril/15 Act pr 4.

Bogotá, 9 de abril de 2015.

Proposición 03

Teniendo en cuenta el **Auto 119 del 2013** proferido por la Corte Constitucional "Por medio del cual se hace seguimiento a las acciones adelantadas por el gobierno nacional para la superación del estado de cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-025 de 2004 en relación con el componente de registro y se dictan las medidas necesarias para mejorar la atención de la población desplazada por la violencia.", en el que se advirtió, entre otros que: "el "rótulo" o denominación del actor como parte del conflicto armado o de la delincuencia común, no puede ser un argumento a priori y formal para definir de antemano si un determinado daño se enmarca o no dentro del conflicto armado, para efectos de definir el acceso de las personas desplazadas por la violencia a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación contemplados en la Ley 1448 de 2011. La calificación del actor como grupo organizado al margen de la ley tampoco".

Se propone citar a la Comisión de Derechos Humanos para que dé respuesta al interrogante que dejó abierto la Corte Constitucional con dicho auto, respecto de la denominación o rótulo de los actores al momento de determinar si una persona es o no víctima en los términos de la ley 1448 de 2011, o si un determinado daño causado de enmarca dentro del conflicto armado o no, independientemente de quién lo ocasione. Es decir, se busca resolver si ¿se debe extender el razonamiento del auto 119 del 2013 a otros hechos victimizantes distintos del desplazamiento forzado?.

Margarita María Restrepo Arango

Representante a la Cámara

Bogotá, 9 de abril de 2015.

Proposición

Teniendo en cuenta que distintos representantes que hacen parte de la Comisión de Derechos Humanos, han adelantado por cuenta propia investigaciones sobre el tema de la grave situación humanitaria en las cárceles de Colombia, solicito que se cite a la comisión para establecer algunas conclusiones sobre el tema y se entreguen algunas propuestas que permitan superar la problemática.

Margarita María Restrepo Arango

Representante a la Cámara

Multiple 26
My of 26

Proposición ()

Considerando que el tema de reclutamiento forzado de menores cobra cada vez más vigencia en el país, se propone citar a una reunión de la comisión de Derechos Humanos en la que se exponga el tema por parte de la H.R. Margarita María Restrepo quién ha adelantado una extensa investigación al respecto y se cite a las siguientes personas:

- Doctora Cristina Plazas, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Doctora Ilva Miryam Hoyos Castañeda, Procuradora Delegada en Defensa de los derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia.
- Doctor Mario Gómez Jiménez, Representante del Sector Social al Consejo Nacional de Planeación.
- Doctor Juan Carlos Monroy, Periodista de Paz y Derechos Humanos, Periódico El Colombiano.

Margarita María Restrepo Arango

Representante a la Cámara

Alfred 2015

Proposición

DEBATE SOBRE EL RECLUTAMIENTO DE MENORES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Citante: Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango Centro Democrático

De cara al proceso de paz que se adelanta con las Farc en La Habana, Cuba, es importante que el país conozca cuál es el compromiso de esa organización respecto de la suspensión del reclutamiento forzado de menores de edad y la desvinculación de los que actualmente integran las filas de esa organización criminal.

Así mismo, es fundamental que se nos revele por parte del gobierno nacional los avances respecto del cumplimiento del documento CONPES 3673 de 2010 sobre la política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados.

En tal sentido, cítese a una sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias a los siguientes funcionarios y particulares que ejercen como contratistas del gobierno nacional:

- 1. Yesid Reves Alvarado, Ministro de Justicia.
- 2. Juan Carlos Pinzón Bueno, Ministro de Defensa Nacional.
- 3. Sergio Jaramillo Caro, Alto Comisionado para la Paz
- *4. Cristina Plazas Michelsen, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF
 - 5. Guillermo Rivera, Director del Programa de DDHH de la Presidencia de la República
 - 6. Jorge Armando Otálora, Defensor del Pueblo
- ¥7. Ilva Myriam Hoyos, Procuradora Delegada para la Infancia, la adolescencia y la familia
- My 0 30 m 10 Vit 8. Humberto de la Calle Lombana, negociador plenipotenciario del gobierno nacional

Cuestionario:

Para el buen curso del debate se le solicita a los funcionarios y particulares citados que, de acuerdo con las competencias propias de su cargo, preparen sus respuestas con apego al cumplimiento y desarrollo del documento CONPES 3673 de 2010.

- 1. De acuerdo con la información de inteligencia, datos de menores desincorporados y cifras que reposen en su entidad, sírvase informar cuántos menores de edad (18 años) se encuentran actualmente reclutados por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley. Así mismo, infórmese de manera detallada cuáles son los departamentos y municipios en los cuales se comete este delito.
- 2. En poder de cuáles grupos armados organizados al margen de la ley se encuentran los menores reclutados forzadamente.
- 3. ¿Cuáles son las iniciativas del Gobierno para prevenir el reclutamiento forzado de menores en las regiones de mayor vulnerabilidad de la geografía nacional?
- 4. Respecto de los menores que a la fecha se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley, cuáles son los programas de reincorporación. Así mismo, ¿cuál es la cifra de menores desvinculados que vuelven a caer en poder de la criminalidad?
- 5. En desarrollo de los diálogos adelantados en La Habana con la organización terrorista Farc, ¿cuáles han sido los compromisos suscritos para la suspensión del reclutamiento forzado de menores y la desvinculación de los menores actualmente reclutados?
- 6. Desde 2010 hasta la fecha cuántos menores de edad han sido reclutados forzadamente por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley. Esta respuesta debe proveerse de manera detallada por nombre de la organización que comete el delito de reclutamiento forzado y la evolución de este delito mes por mes.

Margarita Màría Restrepo Arango Representante a la Cámara.



nobede 9-abril 2015

Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2015

Doctora INES LÓPEZ FLOREZ PRESIDENTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN O6

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la comisión de derechos humanos a la Señora Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a Víctimas - Paula Gaviria Betancur y al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Restitución de Tierras - Jesús Ricardo Sabogal Urrego, para que en sesión que se fije para este periodo informen sobre los resultados de la implementación de la Ley 1448 de 2011.

Posteriormente estaremos enviando los cuestionarios para que sean remitidos a las entidades mencionadas.

Atentamente,

Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara de Bogotá

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7^a No. 8-68 Ofc. 506 aliriouribe@gmail.com

Bogotá, D.C. - Colombia

My Horor



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2015

Doctora INES LÓPEZ FLOREZ PRESIDENTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 me permito solicitarle que de conformidad con la proposición radicada en días pasados en su despacho para citar a debate de control político ante esta comisión, a la Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a Víctimas - Paula Gaviria Betancur y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Restitución de Tierras - Jesús Ricardo Sabogal Urrego, se envíen a los mencionados funcionarios los cuestionarios que adjunto a continuación que serán la base para dicho debate. Igualmente le solicito citar a este debate también al doctor Aurelio Irragorri – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al doctor Francisco Solano – Gerente General del Banco Agrario, para que en la misma sesión informen sobre los resultados en materia de vivienda rural para víctimas.

CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (UARIV)

- 1. ¿Cuál es el tiempo promedio que se está tardando la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas en atender una solicitud de indemnización, desde que la víctima radica la solicitud hasta que el pago se hace efectivo a las víctimas?
- 2. A la fecha cuánto dinero ha entregado la Unidad de Víctimas por concepto de indemnizaciones a víctimas en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011. piglot of Por favor en su respuesta discrimine los montos para cada uno de los hechos

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506

aliriouribe@gmail.com Bogotá, D.C. - Colombia



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

victimizantes contemplados en la norma, y para cada uno de los años desde la entrada en vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras

- 3. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la UARIV en relación con el pago oportuno de las indemnizaciones a las víctimas?
- 4. ¿Qué parámetros han tenido prelación al momento de otorgar indemnizaciones (edad, condición de discapacidad, etc.)?
- 5. ¿Cuál es el estado de implementación de los planes de reparación colectiva a la fecha? Por favor indique en qué casos se han implementado o se están implementando planes de reparación colectiva y a cuántas personas beneficia cada plan, indicando además cuáles son las medidas de reparación que estos contemplan.
- 6. Favor indicar el monto de recursos que se estima costará cada uno de los planes de reparación colectiva que estarían en proceso de implementación, y discrimine por rubros de reparación.
- 7. ¿Cuál es el estado de implementación de los planes de retorno a la fecha? Por favor indique a cuántas familias cada plan beneficia y en qué municipio y departamento se encuentra cada uno de esos planes de retorno. Favor indicar también que tipo de medidas de reparación y apoyo al retorno han recibido las familias beneficiarias de los retornos que haya promovido y/o acompañado la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- 8. Favor indicar el monto de recursos que se estima cuesta cada uno de los planes de retorno, tanto de aquellos implementados y de aquellos que estarían en proceso de implementación.
- 9. ¿Cuáles son las dificultades que la Unidad para Atención Integral a las Víctimas ha identificado en relación con el retorno efectivo de las víctimas a sus lugares de origen?



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

- 10. ¿Cuántas órdenes proferidas por jueces y magistrados especializados en restitución de tierras han sido dirigidas directamente para su cumplimiento a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas?
- 11. ¿Cuál es el estado de cumplimiento de las órdenes judiciales de la pregunta anterior? Indique si ya han sido cumplidas o en qué nivel de cumplimiento van. Favor indicar: contenido de la orden y gestión realizada para su cumplimiento (esto preferiblemente en una tabla en formato excel).
- 12. ¿Cuántas personas han sido postuladas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas ante el Banco Agrario de Colombia para acceder al subsidio de vivienda de interés social a partir de la vigencia de la ley 1448 de 2011?
- 13. ¿Cuántas personas de las que han sido postuladas por la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas ante el Banco Agrario de Colombia para acceder al subsidio de vivienda de interés social han recibido la asignación del subsidio a la fecha?
- 14. ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de vivienda que adelanta el Banco Agrario para las víctimas priorizadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas?
- 15. ¿De qué manera se han armonizado las normas tendientes al acceso y garantía de la vivienda rural, y las disposiciones de la Ley 1537 de 2012, en procesos de reparación a víctimas? Favor detallar recursos, zonas priorizadas y total de beneficiarios.

CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7^a No. 8-68 Ofc. 506 <u>aliriouribe@gmail.com</u> Bogotá, D.C. - Colombia



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

- I. ¿Cuáles son las zonas macrofocalizadas a la fecha y cuál es el área total en hectáreas que éstas cubren?
- 2. ¿Cuántas y cuáles son las zonas microfocalizadas a la fecha y cuál es el área total en hectáreas que cubren las microfocalizaciones vigentes? Favor discriminar por departamento y municipio de la microzona. Favor enviar cuadro en Excel que detalle para el nivel municipal y para cada uno de los años desde la vigencia de la Ley 1448 de 2011, el área (en hectáreas) macrofocalizada y el área microfocalizada. Igualmente remitir un mapa en formato Shapefile (.shp) que detalle la dinámica anual (para cada año desde 2011 a la fecha) de las áreas macrofocalizadas y microfocalizadas.
- 3. En diversas alocuciones públicas se ha anunciado que para el año 2015 la Unidad de Restitución de Tierras tiene unas zonas priorizadas para la intervención en este año. Por favor sírvase indicar cuáles son esas zonas, indicando cuáles departamentos y municipios están comprendidos dentro de estas. Por favor indique también cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta para la escogencia de esas zonas y cuáles son las metas fijadas para la entidad en cada una de esas zonas. Qué pasará con las reclamaciones en las zonas no priorizadas?
- 4. ¿Cuál es el número de predios y el área de los mismos, que han sido restituidos mediante sentencia judicial proferida por juez o magistrado especializado en restitución de tierras bajo el marco de la ley 1448 de 2011 a la fecha? Favor remitir en formato Excel área y ubicación (municipio y departamento).
- 5. ¿Cuántas sentencias proferidas por jueces y magistrados en el marco de la ley 1448 de 2011 ordenan la restitución sobre predios del Fondo Nacional Agrario? Por favor indicar el número de radicado de las sentencias que a estos predios se refieren.
- 6. ¿Cuántas sentencias proferidas por jueces y magistrados en el marco de la ley 1448 de 2011 ordenan la restitución sobre predios que resultaron ser baldíos de la Nación? Por favor indicar el número de radicado de las sentencias que a estos predios se refieren.



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

- 7. ¿Cuántas sentencias proferidas por jueces y magistrados en el marco de la ley 1448 de 2011 ordenan la compensación por predio equivalente ante la imposibilidad de restituir el predio original? Por favor indicar el número de radicado de las sentencias que a estos predios se refieren.
- 8. ¿En cuántos casos ante la imposibilidad de entregar el predio reclamado u otro en compensación se ha entregado compensación monetaria y cuáles son los montos totales entregados?
- 9. ¿Qué seguimiento ha realizado la entidad al uso de los predios y a las condiciones de las familias y comunidades favorecidas en procesos de restitución de tierras y territorios?
- 10. ¿Cuál es el número de hectáreas restituidas mediante sentencia judicial proferida por juez o magistrado especializado en restitución de tierras bajo el marco de la ley 1448 de 2011 a la fecha?
- II. ¿Cuál es el número de hectáreas restituidas mediante sentencia judicial proferida por juez o magistrado especializado en restitución de tierras bajo el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 a la fecha?
- 12. Cuál es el número de predios con decisión favorable de restitución de tierras que ya han sido entregados materialmente a los beneficiarios de las sentencias de restitución proferidas en el marco de la ley 1448 de 2011?
- 13. ¿Cuántas personas son a la fecha beneficiarias de restitución de tierras en el marco de la ley 1448 de 2011?
- 14. ¿Del número de personas beneficiarias con sentencias de restitución expedidas bajo la Ley 1448 de 2011 a la fecha, cuántas son mujeres y cuantos son hombres?



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

- 15. ¿Sabe la Unidad de Restitución de Tierras del total de beneficiarios de sentencia de restitución de tierras, cuántos son menores de edad y cuántos son adultos mayores? En caso afirmativo por favor informe estos datos.
- 16. ¿Cuál es el número de reclamantes de tierras que han sido víctimas de amenazas o agresiones de diversas índole a la fecha? ¿Cuántos de estos cuentan con medidas de protección aprobadas por la Unidad Nacional de Protección?
- 17. ¿Cuántos reclamantes de tierras han sido asesinados desde la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 hasta la fecha?
- 18. ¿Cuántas personas han sido postuladas por la Unidad de Restitución de Tierras para acceder al subsidio integral de vivienda de interés social que administra el Banco Agrario de Colombia?
- 19. ¿De las personas que han sido postuladas o priorizadas por la Unidad de Restitución de Tierras en el marco de sus competencias ante el Banco Agrario de Colombia para acceder al subsidio de vivienda de interés social cuántas tienen ya asignación del subsidio a la fecha?
- 20. ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de vivienda que adelanta el Banco Agrario para las víctimas priorizadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas?
- 21. ¿Cuántas ordenes proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras están dirigidas al Banco Agrario de Colombia y disponen la asignación de subsidios de vivienda de interés social rural? ¿De estas cuántas están cumplidas a la fecha?

CUESTIONARIO PARA MINISTRO DE AGRICULTURA

1. Desde la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011 a la fecha, ¿cuántas personas víctimas del conflicto interno armado tienen a la fecha asignado subsidio de



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

vivienda de interés social rural? En su respuesta a esta pregunta favor discriminar los beneficiarios para cada uno de los programas estratégicos distinguiendo cuántas son del Programa Estratégico para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cuántas personas tienen subsidio asignado por el programa estratégico para la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras y cuántas por el programa estratégico para el Incoder Igualmente le solicito discriminar los beneficiarios de asignación de subsidios año a año (2011, 2012, 2013, 2014 y 2105) y también indicar cuántas de las personas con subsidio asignado para cada uno de los programas estratégicos son hombres y cuántas son mujeres. Esta información preferiblemente remitirla en formato Excel distinguiendo y cubriendo cada una de las tipologías descritas en la pregunta.

- 2. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en la Observación General No. 41, menciona y describe siete condiciones que configuran el derecho a la vivienda adecuada, a saber: a) seguridad jurídica de la tenencia; b) disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; c) gastos soportables; d) habitabilidad; e) asequibilidad, f) lugar y g) adecuación cultural. Por favor sírvase indicar de qué manera la normativa vigente y los programas de vivienda de interés social rural para víctimas que desarrolla el Banco Agrario cumplen con cada uno de los criterios indicados por el intérprete autorizado del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en Colombia mediante Ley 74 de 1968.
- 3. ¿Cuáles son los nombres de las Gerencias Integrales con las cuales el Banco Agrario tiene a la fecha contratos suscritos para la realización de los proyectos de vivienda a favor de víctimas? Favor discriminar en su respuesta las gerencias integrales contratadas para operar el programa estratégico de Unidad de Víctimas, las gerencias contratadas para el programa Incoder y las gerencias contratadas para el programa de restitución de tierras. Esta información preferiblemente remitirla en formato Excel distinguiendo y cubriendo cada una de las tipologías descritas en la pregunta.

I Comité del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. Disponible en: http://www.escr-net.org/resources_more/resources_more_show.htm?doc_id=428687&parent_id=425976#_edn3



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

- 4. ¿Cuántos proyectos de vivienda de interés social rural financiados por el Banco Agrario ya iniciaron para beneficiarios de restitución de tierras? Por favor indicar cuáles proyectos son, donde están ubicados, cuántas viviendas comprenden, el valor total de cada uno de estos y cuál es el tiempo estimado de ejecución de cada uno de los proyectos. Igualmente favor indicar en su respuesta el nombre de los interventores de cada uno de los proyectos.
- 5. ¿Cuál es el presupuesto que ha destinado el gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura para facilitar el acceso a la vivienda rural a las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011?
- 6. ¿Cuántas viviendas terminadas se han entregado a la fecha para beneficiarios priorizados o postulados por la Unidad de Restitución de Tierras?
- 7. ¿Cuántas viviendas terminadas se han entregado a la fecha para beneficiarios priorizados o postulados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral?
- 8. ¿Cuántas viviendas terminadas se han entregado a la fecha para beneficiarios priorizados o postulados por Incoder?
- 9. ¿De qué manera se lleva a cabo la entrega de las viviendas a las víctimas una vez estas están construidas y terminadas?,¿Se realiza una diligencia formal a la que asisten las entidades del programa estratégico o quiénes asisten a dichas diligencias?, ¿Es obligación del interventor estar en la diligencia de entrega de las viviendas?
- 10. ¿Cuáles son las garantías de calidad que tienen las viviendas que entrega el Banco Agrario a las víctimas?, ?si hay daños o averías posteriores a la entrega de qué manera pueden las victimas reclamar, ante quién y bajo qué procedimiento?
- 11. ¿Cuántas ordenes proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras están dirigidas al Banco Agrario de Colombia para la asignación de subsidios de vivienda de interés social rural? De estas cuántas están cumplidas a la fecha?



Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

- 12. ¿Cuál es el número total de proyectos de vivienda siniestrados entre el año 2011 y el año 2015?
- 13. ¿Cuántas personas de las más de 1000 que cuentan a la fecha con sentencia de restitución de tierras han recibido ya su vivienda construida sobre el predio restituido o sobre el predio entregado como compensación equivalente?
- 14. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de vivienda de interés social programa estratégico restitución de tierras de los siguientes casos:
 - a. Beneficiarios de compensación del predio La Gloria en Cali.
 - b. Beneficiarios de compensación del predio La Argentina en el Cesar
 - c. Beneficiarios de Restitución de los municipios de Ciénaga, Chibolo y Plato en el Magdalena

d. Beneficiarios de Restitución de tierras en el departamento del Putumayo

Atentamente,

Alirio Uríbe Muñoz

Representante a la Cámara